

FO-M9-P3-16-V01

1.210.30 - 42.60- 2023365648

Santiago de Cali, septiembre 20 de 2023

Doctor

ÁLVARO JOSÉ ZULUAGA CARDONA

Subsecretario Administrativo y Financiero (E)

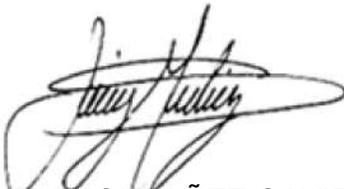
Secretaría de Educación Departamental

ASUNTO: Oficio remitario por medio del cual se autoriza el trámite del pago al contratista SUMIMAS SAS

Cordial saludo.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos conforme con el Acuerdo Sindical suscrito para la vigencia 2022-2023, en aras de adquirir equipos de cómputo y periféricos para la Secretaría de Educación Departamental y en el marco del proyecto: “Apoyo, seguimiento y control a las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del valle del cauca en el manejo de los fondos de servicios educativos”, se suscribió la Orden de Compra No. 112607 con la firma SUMIMAS SAS Por medio de la presente se autoriza el trámite del único pago de la factura entregada por SUMIMAS SAS, después de realizar la debida supervisión a la ejecución del contrato.

Atentamente,



JIMMY MONTAÑEZ GAVIRIA
Profesional Especializado
Grupo Servicios Informáticos
Supervisor del contrato
Secretaría de Educación Departamental

Anexo: (56 folios)

Redactor y Transcriptor: Jimmy Montañez Gaviria – Profesional Especializado - Servicios Informáticos



AUT MEDELLIN KM 1.5 VÍA SIBERIA
 PQ SAN BERNARDO BG 5
 Municipio de Cota
 PBX: 8773399
 www.sumimas.com



NIT: 830001338 - 1

Fecha Validación DIAN
 9/11/2023 5:23:40PM



56bb81300be2bc1de96dec6b7a2ea2be68e216c56be4f1b7f6d043c2d97e37b394bc397cefd84caa133550e2d6e2df47

DATOS DEL CLIENTE	Factura electrónica de Venta NO. SMVP 92254
--------------------------	--

Señores: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT: 8903990295 Dirección: CRA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10 EDIFICIO Ciudad: VALLE DEL CAUCA - CALI Email: facturacion.educacion@valledelcauca.gov.co Teléfono:	Fecha de Expedición: 11/09/2023 Fecha de Vencimiento: 11/10/2023 Orden de Compra: 112607 Forma de Pago: Crédito Medio de Pago Transferecia Crédito
---	---

Código	Descripcion	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor Total
CP00026	ETP-5400 AVANZADA HP SSD-500G/16GB ZONA1	UNIDAD	61.00	3,268,146.89	19.00	199,356,960.29
CP00024	ETP-5400 AVANZADA HP SSD-500G/16GB ZONA1	UNIDAD	14.00	3,268,146.89	19.00	45,754,056.46
T401021	MONITOR HP P24H G5 FHD 23.8" 64W34AA	UNIDAD	14.00	83,326.11	19.00	1,166,565.54
T302020	53X27AA CAMARA WEB HP 325 FHD USB-A	UNIDAD	19.00	342,390.00	19.00	6,505,410.00
T600061	TS2TSJ25H3P DISCO EXTERNO TRANSCEND 2TB	UNIDAD	6.00	530,250.00	19.00	3,181,500.00
T401056	64W41AA MONITOR HP P27H G5 FHD	UNIDAD	4.00	1,287,750.00	19.00	5,151,000.00
T403052	DIADEMA USB H570E STEREO 981-000574	UNIDAD	19.00	190,890.00	19.00	3,626,910.00

Nota: O.C 112607	Total Bruto:	264,742,402.29
	Descuento	0.00
Observaciones:	SubTotal	264,742,402.29
	IVA	50,301,056.44
	Total	315,043,458.73

Valor en letras: TRESCIENTOS QUINCE MILLONES CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS COLOMBIANOS CON 73 CENTAVOS M/CTE

RESOLUCIÓN DIAN 18764021890710 DE 2021-11-26 HASTA 2023-11-26 DEL No. SMVP 71,800 AL No. SMVP 100,000

SOMOS RESPONSABLES DE IVA DECLARAMOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE COTA	Sumimas S.A.S NIT. 830001338 - 1
FACTURA EXPEDIDA EN COTA NO APLICA RETE ICA	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764021890710



5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 3 0 0 0 1 3 3 8	6. DV 1	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social
SUMIMAS S A S

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód.
3 2

24. Dirección
AUT MEDELLIN KM 1 5 VIA SIBERIA COST NORTE PAR EMPRESARIAL SAN BERNARDO BG 5

25. País Colombia	26. Departamento Cundinamarca	27. Municipio Cota
----------------------	----------------------------------	-----------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres ROBLEDO VELEZ JUAN CARLOS
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
 1003. No. Identificación 79249787 1004. DV 5
 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
 1006. Organización SUMIMAS S A S

984. Apellidos y nombres
 985. Cargo
 989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
 990. Lugar administrativo
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
 992. Área
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 1 - 1 1 - 2 6 / 1 9 : 5 8 : 4 3



Bogotá D.C., 04 de septiembre de 2023

Señores
A QUIEN LE INTERESE
Ciudad

Nos permitimos certificar que nuestro cliente SUMIMAS S.A.S identificado con NIT Nro. 8300013381, se encuentra vinculado a nuestra entidad financiera desde 05-08-2005 a través del (los) producto (s):

Producto	Nro Producto	Estado	Fecha Apertura
Cuenta corriente	221258700	Activo	2018-12-11

La(s) cuenta(s) corriente(s) o de ahorros que se incluyen en este certificado, pertenece (n) al código 06 para transferencias ACH.

Los saldos presentados en este certificado tienen fecha de corte 03-09-2023.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 04 días del mes de septiembre de 2023, en atención a la solicitud No. 276452412.

Cordialmente,

Contact Center

Bogotá 5818181 Medellín 6041818 Pereira 3401818 Cali 4861818 Barranquilla 3851818 Cartagena 6931818
Bucaramanga 6971818 Manizales 887 9818 Otras ciudades 01 8000 512 633
www.itaú.co

Dr. Jose Federico Ustáriz González – Defensor del Consumidor Financiero, Pablo Valencia Agudo– Suplente. Carrera 11 A No. 96 – 51 Oficina 203, Bogotá D.C., teléfono 6108161/4. Horario: lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm en jornada continua, defensoriaitaú@ustarizabogados.com. Funciones: dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la Institución, lo cual implica la posibilidad de dirigir en cualquier momento a las Juntas Directivas o Consejos de Administración de las entidades recomendaciones, propuestas y peticiones.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 10

Fecha:	4	de	septiembre	de	2023
--------	---	----	------------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	Orden de Compra			CONVENIO	
Contrato número:	112607	de	5 de julio de 2023		
Disponibilidad: 3600001983 de 15 de mayo de 2023 3600001992 de 16 de mayo de 2023 Registro presupuestal: 4500037239 de 9 de agosto de 2023					
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: <u>Objetivo:</u> Cumplir con los compromisos adquiridos conforme con el Acuerdo Sindical suscrito para la vigencia 2022-2023, en aras de adquirir equipos de cómputo y periféricos para la Secretaría de Educación Departamental. Orientar a las instituciones educativas oficiales, de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, en el manejo financiero, contable y fiscal de los fondos de servicios educativos. <u>Meta:</u> Adquirir equipos de cómputo y otros periféricos tecnológicos como impresoras y escáneres, para la Secretaría de Educación Departamental en el año 2023, con el fin de brindar apoyo a la mejora de las competencias de los funcionarios y la atención de los procesos. Mantener en 149 instituciones educativas oficiales la gestión financiera de los fondos educativos en los municipios no certificados del departamento, anualmente durante el periodo de gobierno. <u>Componente:</u> Equipos de cómputo y herramientas de oficina, como apoyo al nivel de obsolescencia tecnológica de los equipos existentes y la falta de equipos para atender los procesos de la Secretaría de Educación Departamental. Realizar la dotación de equipos tecnológicos con garantía y licencias de funcionamiento, al grupo financiero de la Secretaría de Educación Departamental.					
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: <u>Meta:</u> Adquirir equipos de cómputo y otros periféricos tecnológicos como impresoras y escáneres, para la Secretaría de Educación Departamental en el año 2023, con el fin de brindar apoyo a la mejora de las competencias de los funcionarios y la atención de los procesos. Mantener en 149 instituciones educativas oficiales la gestión financiera de los fondos educativos en los municipios no certificados del departamento, anualmente durante el periodo de gobierno. <u>Actividad:</u> Adquisición de computadores y otros periféricos tecnológicos debidamente licenciados para cumplir con las labores asignadas de brindar apoyo a la mejora de las competencias de los funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental. Realizar la dotación de equipos tecnológicos con garantía y licencias de funcionamiento, al grupo financiero de la Secretaría de Educación Departamental. <u>Impacto:</u> Brindar apoyo a la mejora de las competencias de los funcionarios y la atención de los procesos de la Secretaría de Educación Departamental. Fortalecimiento en el apoyo, seguimiento y control de la Secretaría de Educación hacia las 149 instituciones educativas, en cuanto al manejo de los fondos de servicios educativos, para evitar reprocesos en las acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso y ejecución de los fondos y de esta forma contrarrestar los altos márgenes de error en los estados financieros, contables y fiscales, así mismo, obteniendo mayor disponibilidad y calidad de información, para evitar desgastes administrativos.					
Objeto del contrato: COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.					

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 10

Supervisor:	<p>Jimmy Montañez Gaviria C.C. 14.465.964 Profesional Especializado Grupo Servicios Informáticos Subsecretaria Administrativa y Financiera – Secretaría de Educación Departamental Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 62000000 Ext. 1521</p>
Contratista	<p>Juan Carlos Robledo Vélez C.C. 79.249.787 Representante Legal - SUMIMAS SAS Teléfono: (313) 418-8623 KM 1.5 VIA SIBERIA P.E SANBERNARO BDG 5 Cota, Cundinamarca</p>

OBJETIVO DEL INFORME

- Verificar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas.
- Revisar el informe técnico, financiero, contable presentado por SUMIMAS SAS
- Realizar y suscribir informe de seguimiento de supervisión.
- Verificar y dejar constancia del pago de aporte parafiscales, acorde a las planillas presentada por SUMIMAS SAS en el cual se evidencie que el contratista este cumpliendo con las obligaciones de afiliación y pagos al sistema de seguridad social integral, ARL y aportes parafiscales, según sea el caso.
- Revisar si la factura presentada por el contratista, se evidencia claramente el concepto, valor del servicio prestado y la descripción de los bienes entregados.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	<p>Entrega de 75 equipos de cómputo, distribuidos así: 61 equipos de cómputo de escritorio, categoría avanzada, CPU formato Small Form Factor SFF, memoria RAM DDR4 16 GB, SSD 500 GB, con monitor de 21.5 pulgadas con base de altura ajustable, sistema operativo Windows 10/11 PRO, Certificación EPEAT GOLD para CPU y monitor, Certificación Energy Star 8.x o superior para CPU y monitor. Certificación de garantía de fábrica por tres (3) años. Teclado y mouse USB; 14 equipos de cómputo de escritorio, categoría avanzada, CPU formato Small Form Factor SFF, memoria RAM DDR4 16 GB, SSD 500 GB, con monitor de 23.8 pulgadas con base de altura ajustable, sistema operativo Windows 10/11 PRO, Certificación EPEAT GOLD para CPU y monitor, Certificación Energy Star 8.x o superior para CPU y monitor. Certificación de garantía de fábrica por tres (3) años. Teclado y mouse USB; 6 discos portables 2TB; 4 monitores de 27 pulg. FHD, 19 cámaras WEB (WEBCAMS) HD USB; 19 auriculares - diadema USB 2.0 con micrófono giratorio.</p>	100%
Porcentaje de cumplimiento.	<p>Para el presente informe la orden de compra se encuentra con una ejecución del 100% para un total de cumplimiento de las obligaciones del 100%.</p>	100%
Otras consideraciones.		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 10

sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
No aplica		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

Obligación: Entrega de 75 equipos de cómputo, distribuidos así: 61 equipos de cómputo de escritorio, categoría avanzada, CPU formato Small Form Factor SFF, memoria RAM DDR4 16 GB, SSD 500 GB, con monitor de 21.5 pulgadas con base de altura ajustable, sistema operativo Windows 10/11 PRO, Certificación EPEAT GOLD para CPU y monitor, Certificación Energy Star 8.x o superior para CPU y monitor. Certificación de garantía de fábrica por tres (3) años. Teclado y mouse USB; 14 equipos de cómputo de escritorio, categoría avanzada, CPU formato Small Form Factor SFF, memoria RAM DDR4 16 GB, SSD 500 GB, con monitor de 23.8 pulgadas con base de altura ajustable, sistema operativo Windows 10/11 PRO, Certificación EPEAT GOLD para CPU y monitor, Certificación Energy Star 8.x o superior para CPU y monitor. Certificación de garantía de fábrica por tres (3) años. Teclado y mouse USB; 6 discos portables 2TB; 4 monitores de 27 pulg. FHD, 19 cámaras WEB (WEBCAMS) HD USB; 19 auriculares - diadema USB 2.0 con micrófono giratorio.

Actividad: El contratista realizó la entrega del total de los equipos adquiridos, en las instalaciones de la Gobernación del Valle el día 4 de septiembre de 2023, Secretaría de Educación Departamental, piso 8; presentando la remisión, relación de seriales y demás soportes respectivos, además de los debidos informes técnicos con anexos de especificaciones y certificación de garantía.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 10

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:**
 El presente contrato está sometido en un todo a la ley colombiana y se rige por las disposiciones de la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas reglamentarias y concordantes, en lo que no esté regulado expresamente, se regirá por las normas civiles y comerciales.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:**
 No aplica.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:**
 No aplica.
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:**
 No aplica.
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:**
 Se adjunta informe técnico presentado por SUMIMAS SAS
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:**
 No aplica.
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:**
 No aplica.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:**
 No aplica.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 10

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:**

De acuerdo con el clausulado, el contrato está sujeto a vigilancia y control ciudadano en los términos que señala el artículo 66 de la ley 80 del 1993 modificada por la ley 1150 de 2007 y la ley 850 de 2003. Para lo cual la orden de compra OC N° 112607 está publicada en la página del SECOP mediante el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/112607>

Conforme con la cláusula vigésima tercera régimen legal y jurisdicción: El presente contrato está acorde en todo a la ley colombiana y se rige por las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2017 y demás normas reglamentarias y concordantes, en lo que no esté regulado expresamente, se regirá por las normas civiles y comerciales.

- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:**

Mediante el acta de aprobación de garantía de fecha 7 de julio de 2023, se aprobó la póliza N° I-100023928 de la compañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A. para la orden de compra OC N° 112607.

PÓLIZA N°	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
I-100023928	Cumplimiento	05/07/2023	05/03/2024	\$ 31.504.345,90
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	05/07/2023	05/03/2024	\$ 31.504.345,90
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	05/07/2023	05/09/2026	\$15.752.172,95

- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:**

La firma SUMIMAS SAS cumplió con el pago de seguridad social. EL CONTRATISTA no adquiere vínculo laboral alguno con LA ENTIDAD CONTRATANTE y es el único responsable de la prestación del servicio. En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado en la ley 80 de 1993, modificada por la ley 1150 de 2007 no tendrá derecho a reconocimiento de ningún otro emolumento distinto al pago de honorarios determinado.

- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:**

Se revisaron los informes técnicos, financieros y contables presentados por SUMIMAS SAS.

A la fecha, no se ha solicitado informes por algún ente de control.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 10

- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:**

De acuerdo a la cláusula segunda y cuarta el contrato está sujeto a vigilancia y control ciudadano en los términos que señala el artículo 66 de la ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 de 2007 y la ley 850 de 2003. Para lo cual la orden de compra OC N° 112607 está publicada en la página del SECOP mediante el siguiente enlace:

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/112607>

- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:**

Conforme a lo que establece el contrato EL CONTRATISTA deberá cumplir con el pago por concepto de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones (artículo 18 de la ley 1122 de 2007.) EL CONTRATISTA se compromete a presentar al supervisor/interventor del contrato, con periodicidad mensual, copia de los pagos efectuados por concepto de seguridad social integral. Ante el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, LA ENTIDAD CONTRATANTE dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.

Por lo anterior, se adjunta certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales con fecha 11 de septiembre de 2023, expedida por CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ en su condición de Revisor Fiscal y JUAN CARLOS ROBLEDI VELEZ en su condición de Representante Legal, certifican que la entidad ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al mes de septiembre de 2023, exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	315.043.459				
Valor Adiciones	0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	315.043.459				
Valor pagado	0				
Valor causado que no se ha pagado	315.043.459				
Valor total ejecutado	315.043.459				
Valor saldo por ejecutar	0				
Intereses moratorios	0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 10

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:**

CDP 3600001983 de 15 de mayo de 2023

CDP 3600001992 de 16 de mayo de 2023

RPC 4500037239 de 9 de agosto de 2023

A la fecha del presente informe conforme al PAC distribuido en el registro presupuestal de compromiso, se encuentran pendientes los siguientes pagos por ejecución:

AGOSTO: \$ 315.043.459

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:**

1. Oficio remisorio.
2. Factura.
3. Informe de seguimiento de supervisión original firmado.
4. Informe técnico de ejecución presentado por la SUMIMAS SAS
5. Certificación de cumplimiento de aporte de parafiscales firmado por el Revisor Fiscal correspondiente al mes facturado.
6. Comprobante de pagos de aporte de parafiscales y/o planillas de aporte al Sistema de Seguridad Social.
7. Copia tarjeta profesional, cedula de ciudadanía y antecedentes de la Junta Central de contadores del Revisor Fiscal (vigente).
8. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería del Representante Legal.
9. Acta de posesión del representante legal.

- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:**

BALANCE PRESUPUESTAL				DOCUMENTO DE CAUSACIÓN
PLANEACIÓN DE PAGOS	EJECUCIÓN	EJECUTADO	%	
AGOSTO	\$ 315.043.459	En trámite para pago	100%	
VALOR TOTAL	\$ 315.043.459	0	100%	

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	<p>Código: FO-M9-P2-02</p> <p>Versión:02</p> <p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p> <p>Página: 8 de 10</p>
--	---	--

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:**
No aplica.
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:**
No aplica.
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:**
No aplica.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 10

• **Costo de actividades por entregables:**

N°	DESCRIPCION ENTREGABLES	Costo Total	TOTAL PAGADO	SALDO PENDIENTE
	Entregable: Entrega de 75 equipos de cómputo, distribuidos así: 61 equipos de cómputo de escritorio, categoría avanzada, CPU formato Small Form Factor SFF, memoria RAM DDR4 16 GB, SSD 500 GB, con monitor de 21.5 pulgadas con base de altura ajustable, sistema operativo Windows 10/11 PRO, Certificación EPEAT GOLD para CPU y monitor, Certificación Energy Star 8.x o superior para CPU y monitor. Certificación de garantía de fábrica por tres (3) años. Teclado y mouse USB; 14 equipos de cómputo de escritorio, categoría avanzada, CPU formato Small Form Factor SFF, memoria RAM DDR4 16 GB, SSD 500 GB, con monitor de 23.8 pulgadas con base de altura ajustable, sistema operativo Windows 10/11 PRO, Certificación EPEAT GOLD para CPU y monitor, Certificación Energy Star 8.x o superior para CPU y monitor. Certificación de garantía de fábrica por tres (3) años. Teclado y mouse USB; 6 discos portables 2TB; 4 monitores de 27 pulg. FHD, 19 cámaras WEB (WEBCAMS) HD USB; 19 auriculares - diadema USB 2.0 con micrófono giratorio.			
1	Realizar la entrega de 75 equipos de cómputo, distribuidos así: 61 equipos de cómputo de escritorio, categoría avanzada, CPU formato Small Form Factor SFF, memoria RAM DDR4 16 GB, SSD 500 GB, con monitor de 21.5 pulgadas con base de altura ajustable, sistema operativo Windows 10/11 PRO, Certificación EPEAT GOLD para CPU y monitor, Certificación Energy Star 8.x o superior para CPU y monitor. Certificación de garantía de fábrica por tres (3) años. Teclado y mouse USB; 14 equipos de cómputo de escritorio, categoría avanzada, CPU formato Small Form Factor SFF, memoria RAM DDR4 16 GB, SSD 500 GB, con monitor de 23.8 pulgadas con base de altura ajustable, sistema operativo Windows 10/11 PRO, Certificación EPEAT GOLD para CPU y monitor, Certificación Energy Star 8.x o superior para CPU y monitor. Certificación de garantía de fábrica por tres (3) años. Teclado y mouse USB; 6 discos portables 2TB; 4 monitores de 27 pulg. FHD, 19 cámaras WEB (WEBCAMS) HD USB; 19 auriculares - diadema USB 2.0 con micrófono giratorio.	\$ 315.043.459	\$ 0	\$ 315.043.459
	VALOR TOTAL	\$ 315.043.459	\$ 0	\$ 315.043.459

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 10

SEGUIMIENTO JURIDICO

Se cumplió con las disposiciones jurídicas para la celebración del contrato tales como: La Ley 80 de 1993, en el literal c numeral 4, el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 y los que se enuncian en las consideraciones del contrato. De acuerdo a certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales con fecha 11 de septiembre de 2023, expedida por CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ en su condición de Revisor Fiscal y JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ en su condición de Representante Legal, certifican que la entidad ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al mes de septiembre de 2023, exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes. Se verifica la realización de los pagos parafiscales del mes de septiembre de 2023 como consta en la planilla N° 70676359, el resto de documentos se encuentran como lo exige la normatividad actual.

INFORME SOBRE SANCIONES

No aplica.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

De acuerdo a la cláusula vigésima cuarta el contrato está sujeto a vigilancia y control ciudadano en los términos que señala el artículo 66 de la ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 de 2007 y la ley 850 de 2003. Para lo cual la orden de compra OC N° 112607 está publicada en la página del SECOP mediante el siguiente enlace:
<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/112607>

Fecha del próximo informe	Día	de	Mes:	de	
----------------------------------	------------	-----------	-------------	-----------	--

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

4	días del mes de	septiembre	de	2023
---	-----------------	------------	----	------



JIMMY MONTAÑEZ GAVIRIA
 C.C. 14.465.964
 SUPERVISOR



Cota, Cundinamarca 11 de Septiembre de 2023.

**SEÑORES
GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Ciudad**

REF.: INFORME DE EJECUCIÓN O.C 112607

CONTRATANTE: GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: SUMIMAS S.A.S

NIT; 830.001.338-1

ORDEN DE COMPRA: 112607 de 2023.

OBJETO: COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.

FECHA DE TERMINACION: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Entrega del 100% de los elementos correspondientes a la O.C 112607 en las GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA de conformidad con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	MARCA
1	ETP-5400 AVANZADA HP SSD-500G/16GBZONA1 CPU HP PRO SSF 400 G9 I5-12500 16GB/512 7Z9G6LA	75	HEWLETT PACKARD
2	MONITOR HP P22H G5 FHD 64W30AA	61	HEWLETT PACKARD
3	MONITOR HP P24H G5 FHD 23.8" 64W34AA	14	HEWLETT PACKARD
4	53X27AA CAMARA WEB HP 325 FHD USB-A	19	HEWLETT PACKARD

5	TS2TSJ25H3P DISCO EXTERNO TRANSCEND 2TB	6	TRANSCEND
6	MONITOR HP P27H G5 FHD 64W41AA	4	HEWLETT PACKARD
7	DIADEMA USB H570E STEREO 981- 000574	19	LOGITEG

SUMIMAS S.A.S genero la entrega de (75) equipos de cómputo, distribuidos así: 61 equipos de cómputo de escritorio, categoría avanzada, CPU formato Small Form Factor SFF, memoria RAM DDR4 16 GB, SSD 500 GB, con monitor de 21.5 pulgadas con base de altura ajustable, sistema operativo Windows 10/11 PRO, Certificación EPEAT GOLD para CPU y monitor, Certificación Energy Star 8.x o superior para CPU y monitor. Certificación de garantía de fábrica por tres (3) años. Teclado y mouse USB; 14 equipos de cómputo de escritorio, categoría avanzada, CPU formato Small Form Factor SFF, memoria RAM DDR4 16 GB, SSD 500 GB, con monitor de 23.8 pulgadas con base de altura ajustable, sistema operativo Windows 10/11 PRO, Certificación EPEAT GOLD para CPU y monitor, Certificación Energy Star 8.x o superior para CPU y monitor. Certificación de garantía de fábrica por tres (3) años. Teclado y mouse USB; 6 discos portables 2TB; 4 monitores de 27 pulg. FHD, 19 cámaras WEB (WEBCAMS) HD USB; 19 auriculares - diadema USB 2.0 con micrófono giratorio.

Pruebas de Rendimiento

Se utilizó el software de pruebas de rendimiento PCMark 10 para evaluar el rendimiento general del computador.

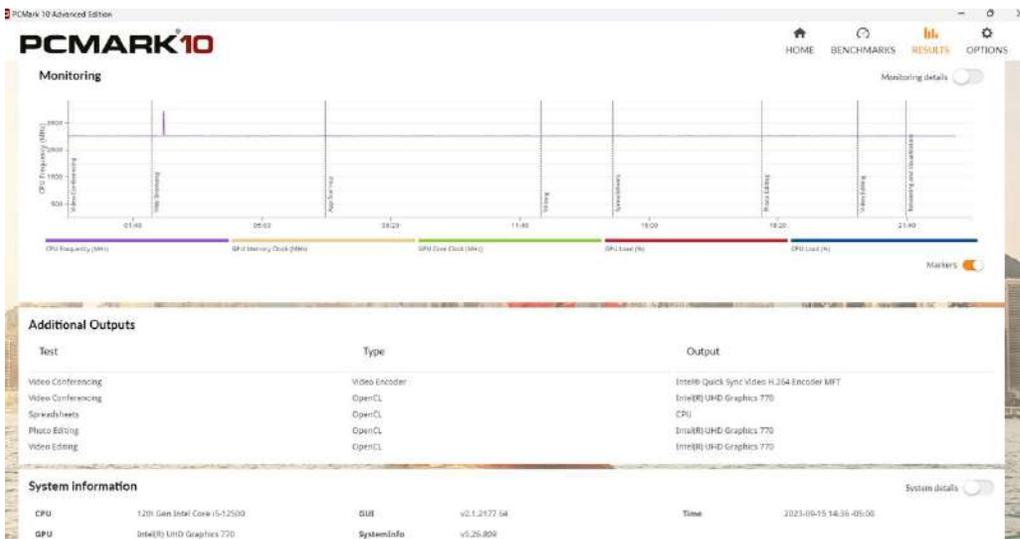
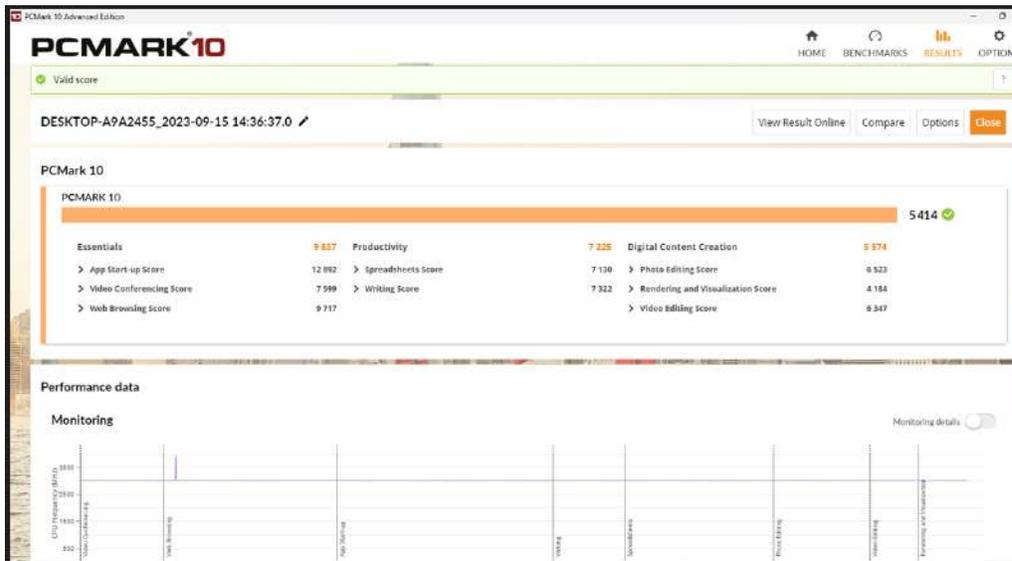
Procedimiento de Pruebas

Se siguieron los siguientes pasos para realizar las pruebas de rendimiento en el computador:

1. Se aseguró que el computador cumpla con las especificaciones técnicas indicadas anteriormente.
2. Se instaló y configuró el software de pruebas de rendimiento PCMark 10.
3. Se ejecutó el software PCMark 10 y se realizó una prueba completa de rendimiento.
4. Se verificó que el resultado de la prueba de PCMark 10 fuera consistente con las especificaciones técnicas del computador.

Resultados de las Pruebas:

El resultado de la prueba de rendimiento del software PCMark 10 se relaciona a continuación.





Agradeciendo la atención al presente.

Cordialmente,



JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ.
REPRESENTANTE LEGAL
SUMIMAS S.A.S

Cota, Cundinamarca 11 de Septiembre de 2023.



SEÑORES
GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Ciudad

REF. GARANTIA ORDEN DE COMPRA No O.C 112607

Yo Juan Carlos Robledo Velez identificado con la numero de cedula 79.249.787 de Suba actuando como representante legal de la firma SUMIMAS S.A.S identificada con el Nit 830.001.338-1, me permito certificar que los elementos y/o equipos suministrados en la orden de compra # 112607 cuentan con un tiempo de garantía de conformidad con el cuadro relacionado a continuación.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	MARCA	TIEMPO DE GARANTIA
1	ETP-5400 AVANZADA HP SSD-500G/16GBZONA1 CPU HP PRO SSF 400 G9 I5-12500 16GB/512 7Z9G6LA	75	HEWLETT PACKARD	3 años
2	MONITOR HP P22H G5 FHD 64W30AA	61	HEWLETT PACKARD	3 años
3	MONITOR HP P24H G5 FHD 23.8" 64W34AA	14	HEWLETT PACKARD	3 años
4	53X27AA CAMARA WEB HP 325 FHD USB-A	19	HEWLETT PACKARD	1 año
5	TS2TSJ25H3P DISCO EXTERNO TRANSCEND 2TB	6	TRANSCEND	1 año
6	MONITOR HP P27H G5 FHD 64W41AA	4	HEWLETT PACKARD	3 años

7	DIADEMA USB H570E STEREO 981-000574	19	LOGITEG	1 año
---	--	----	---------	-------

ANEXO DE SERIALES

ITEM	7Z9G6LA HP PRO 400 G9 I5-12500 16GB/512
1	4CE329CBMM
2	4CE329CBKD
3	4CE329CBJN
4	4CE329CBM4
5	4CE329CBMB
6	4CE329CBN0
7	4CE329CBKT
8	4CE329CBMR
9	4CE329CBJK
10	4CE329CBKK
11	4CE329CBMD
12	4CE329CBMN
13	4CE329CBJT
14	4CE329CBMY
15	4CE329CBK6
16	4CE329CBJZ
17	4CE329CBMC
18	4CE329CBKZ
19	4CE329CBKQ
20	4CE329CBJY
21	4CE329CBKY
22	4CE329CBMS
23	4CE329CBJV
24	4CE329CBMX
25	4CE329CBMZ
26	4CE329CBJS
27	4CE329CBKN
28	4CE329CBK5
29	4CE329CBJW
30	4CE329CBKF
31	4CE329CBKC
32	4CE329CBMW

33	4CE329CBMT
34	4CE329CBJP
35	4CE329CBKV
36	4CE329CBK4
37	4CE329CBK3
38	4CE329CBJX
39	4CE329CBMG
40	4CE329CBK8
41	4CE329CBKJ
42	4CE329CBM0
43	4CE329CBK0
44	4CE329CBM3
45	4CE329CBMJ
46	4CE329CBK9
47	4CE329CBKP
48	4CE329CBJR
49	4CE329CBJM
50	4CE329CBKS
51	4CE329CBKW
52	4CE329CBMV
53	4CE329CBM7
54	4CE329CBM2
55	4CE329CBK7
56	4CE329CBKX
57	4CE329CBM8
58	4CE329CBM5
59	4CE329CBM6
60	4CE329CBK1
61	4CE329CBMK
62	4CE329CBN1
63	4CE329CBKR
64	4CE329CBK2
65	4CE329CBKB
66	4CE329CBM9
67	4CE329CBMQ
68	4CE329CBKH
69	4CE329CBKM
70	4CE329CBMH
71	4CE329CBMP
72	4CE329CBM1
73	4CE329CBMF

74	4CE329CBKG
75	4CE329CBJQ

ITEM	MONITOR HP P24H G5 FHD 23.8" 64W34AA
1	3CM303019H
2	3CM303019M
3	3CM3030199
4	3CM30301C1
5	3CM303019C
6	3CM303019B
7	3CM303019Y
8	3CM303019G
9	3CM3030190
10	3CM303019J
11	3CM30301C2
12	3CM30301BZ
13	3CM303019D
14	3CM251015J

ITEM	MONITOR HP P22H G5 FHD 64W30AA
1	3CM2461J6P
2	3CM2461J63
3	3CM2461HTN
4	3CM2461HTP
5	3CM2461J61
6	3CM2461J6S
7	3CM2461HSX
8	3CM2461J5Z
9	3CM2461HVL
10	3CM2461HSY
11	3CM2461J5X
12	3CM2461HTJ
13	3CM2461HSZ
14	3CM2461HT3
15	3CM2461HTK
16	3CM2461HSV
17	3CM2461HT4
18	3CM2461HTM
19	3CM2461HSW
20	3CM2461HTQ

21	3CM2461HT8
22	3CM2461J6K
23	3CM2461HT6
24	3CM2461HT9
25	3CM2461J6M
26	3CM2461HT2
27	3CM2461HT5
28	3CM2461J6N
29	3CM2461HT0
30	3CM2461HTF
31	3CM2461J69
32	3CM2461HTB
33	3CM2461HTC
34	3CM2461J6B
35	3CM2461HT7
36	3CM2461HTD
37	3CM2461J6D
38	3CM2461HTL
39	3CM2461HVJ
40	3CM2461J65
41	3CM2461HTS
42	3CM2461HTH
43	3CM2461HV3
44	3CM2461HV2
45	3CM2461J6L
46	3CM2461J6H
47	3CM2461J6W
48	3CM2461HV1
49	3CM2461HV7
50	3CM2461HTZ
51	3CM2461HTX
52	3CM2461HV0
53	3CM2461HTY
54	3CM2461J7H
55	3CM2461J5Q
56	3CM2461J6F
57	3CM2461HTW
58	3CM2461HV6
59	3CM2461HTV
60	3CM2461HTT
61	3CM2461HTR

ITEM	53X27AA CAMARA WEB HP 325 FHD USB-A
1	7CH2162YZV
2	7CH2162Z00
3	7CH2162Z01
4	7CH2162YZW
5	7CH2162YZ1
6	7CH2162YZX
7	7CH2162YZZ
8	7CH2162YZ4
9	7CH2162YZQ
10	7CH2162Z03
11	7CH2162YZS
12	7CH2162YZP
13	7CH2162YZ0
14	7CH2162YZ2
15	7CH2162YZY
16	7CH2162Z02
17	7CH2162YZT
18	7CH2162YZR
19	7CH2162YZ3

ITEM	64W41AA MONITOR HP P27H G5 FHD
1	3CM3050XGD
2	3CM3050XGT
3	3CM3050XH3
4	3CM3050XH4

ITEM	DIADEMA USB H570E STEREO 981-000574
1	2302ME01XT29
2	2302ME01XT39
3	2302ME01XT49
4	2302ME01XT59
5	2302ME01XT69
6	2302ME01XT89

7	2302ME01XTT9
8	2302ME01XTU9
9	2302ME01XTV9
10	2302ME01XUQ9
11	2302ME01XUS9
12	2302ME01XUT9
13	2302ME01Y8Q9
14	2302ME01Y9C9
15	2302ME01Y9E9
16	2302ME01Y9G9
17	2302ME01Y9H9
18	2302ME01Y9J9
19	2302ME01Y9L9

ITEM	TS2TSJ25H3P DISCO EXTERNO TRANSCEND 2TB
1	h999130043
2	h999130030
3	h999130035
4	h999130026
5	h999130044
6	h999130033

Agradeciendo la atención al presente.

Cordialmente,



JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ.
REPRESENTANTE LEGAL
SUMIMAS S.A.S



Cota, Cundinamarca 11 de Septiembre de 2023.

**SEÑORES
GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA**

REF. GARANTIA ORDEN DE COMPRA No 112607

Yo Juan Carlos Robledo Velez identificado con la numero de cedula 79.249.787 de Suba actuando como representante legal de la firma SUMIMAS S.A.S identificada con el Nit 830.001.338-1, me permito indicar a continuación como se llevará a cabo el procedimiento de garantías en caso de que se requiera para los equipos suministrados en la orden en referencia.

Para el uso de garantía se debe tener en cuenta lo siguiente:

Comunicarse con SUMIMAS S.A.S a las líneas 8773399 8985355 extensiones 119, 207, 305, 306 307, 308 350 Mesa de ayuda, o a nivel nacional línea 018000123387 a los siguientes correos electrónicos:
mda@sumimas.com.co

En estos números responderá un funcionario del área de mesa de ayuda quien solicitara los siguientes datos:

1. Diligenciar formato de solicitud
2. Artículo que requiere la atención.
3. Daño que presenta el equipo.
4. Fotografías y pruebas

Una vez la persona del help desk reciba al correo electrónico con el formato diligenciado por la entidad junto con las pruebas y fotografías generara un número de caso y el cual será remitido al correo electrónico de donde proviene la solicitud para realizar seguimiento, trazabilidad y programaciones de visitas para atención de la garantía solicitada.



Para prestar en forma efectiva la garantía, SUMIMAS S.A.S cuenta con una línea de atención con el personal de servicio técnico quienes proporcionaran asistencia técnica y logística. El personal de servicio Técnico tiene como tarea solucionar los requerimientos del servicio. Si es necesario remplazar partes se realizarán en las instalaciones del cliente.
Agradeciendo la atención al presente.

Agradeciendo la atención al presente.

Cordialmente,

JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ.
REPRESENTANTE LEGAL
SUMIMAS S.A.S



Manténgase al día con las variadas necesidades de su negocio. El pequeño y capaz HP Pro SFF 400 presenta seguridad y rendimiento sólidos. La arquitectura escalable y las opciones de conectividad aprovechan al máximo su inversión, ahora y en el futuro.



Procesador	Intel® Core™ i5-12500 6 núcleos (6 P-cores - 0 E-cores), 12 hilos, 18 MB L3 Cache Max Turbo Frequency : 4.60 GHz P-Core Frequency => Base: 3.00 GHz - Max Turbo: 4.60 GHz PCMARK 10 - 5400 pts
Chipset	Intel® Q670
Sistema Operativo	Windows 11 Pro de 64 bits en Español.
Monitor	Monitor de 21.5" de tecnología LED IPS, antirreflejo con ajuste de inclinación, altura ajustable y resolución FHD.
Tarjeta de video	Intel® UHD Graphics 770
Memoria RAM	16 GB (1x16GB) DDR4 3200 NECC Soporta hasta 64 GB en (2) slots UDIMM
Almacenamiento	Unidad de estado solido M.2 SSD 512 GB 2280 PCIe NVMe Value
Teclado	Teclado en español con cable con conexión USB, con teclado numérico a prueba de salpicaduras.
Mouse/Apuntador	Mouse con cable con conexión USB con sensor óptico, 2 botones y scroll.
Conectividad	LAN: Intel® Ethernet I225-T1 GbE NIC WLAN: Realtek RTL8852BE Wi-Fi 6 + Bluetooth 5.3
Fuente de poder	Interna de 180W EPA90, PFC activo, eficiencia promedio de 87%, 80 PLUS Gold

Interfaces	Frontal (3) USB 3.2 Gen 2 (1) USB 3.2 Gen 2 Type-C (1) Conector UAJ - Universal Audio Jack con soporte de auriculares CTIA	Posterior (3) USB 3.2 Gen 1 (2) USB 2.0 (1) HDMI 1.4b (1) Display Port 1.4a (1) Ethernet RJ-45 (1) Audio Line-out/Line-in (1) Conector de alimentación
	Slots (1) M.2 PCIe x1 2230 (para tarjeta inalámbrica) (1) M.2 PCIe x4 2280 (para almacenamiento) (1) PCIe x1 (v4.0) (1) PCIe x16 (v4.0)	Bahías (1) Bahía interna de 3.5" (1) Bahía de 9.5mm para unidad óptica delgada
Administración	Intel® vPro Essentials	
Certificaciones	ENERGY STAR® 8.0, EPEAT Gold, TCO, FCC, UL, CE, RoHS, ISO 14001-9001, MIL-STD-810H	
Administración de Seguridad	Chip TPM 2.0 Embebido Ranura para guaya de seguridad	
Software	HP BIOSphere HP Sure Start HP Secure Erase	HP Sure Click HP Sure Sense HP Smart Support
Garantía	3 Años de garantía de forma 3/3/3 (Partes/ Mano de obra/ En sitio) a través del carepack HP	



Monitor FHD HP P22h G5

Productividad cotidiana

Amplía tu visión y tu productividad con este monitor FHD de 21,5 pulgadas en diagonal cuando trabajes desde tu casa u oficina. Este elegante monitor que permite ahorrar espacio facilita y completa el trabajo híbrido gracias al audio integrado y la pantalla de diseño simple con imágenes nítidas y perfectas. De esta manera, podrás hacer más todos los días.



*La imagen del producto puede diferir del producto real

Mira la imagen completa y escucha el máximo nivel de sonido

- Disfruta de la experiencia fluida del trabajo híbrido que se completa con vistas excelentes y sonidos claros. Este monitor IPS ofrece resolución FHD y velocidad de actualización de 75 Hz¹ para que disfrutes de imágenes nítidas y movimientos fluidos. Por su parte, los altavoces dobles integrados ofrecen el máximo nivel de audio nítido.

Diseño moderno. Ajuste funcional.

- Ordena tu mente y tu escritorio con un monitor que está diseñado para que trabajes en cualquier espacio. Mantén tu atención en la pantalla gracias al elegante bisel con microborde en 3 lados, la ordenada distribución de los cables y la base del soporte que es un 27 % más pequeña². La altura y la inclinación de este monitor son ajustables para que puedas disfrutar de una vista perfecta.

Fácil control. Fácil administración.

- Procura que tu espacio de trabajo luzca lo más simple posible, para que puedas concentrarte en hacer lo que mejor haces. Personaliza tus ajustes con el botón intuitivo OSD del joypad o administra los ajustes y las actualizaciones directamente desde la pantalla con HP Display Center³ y HP Display Manager⁴ para configurar tu monitor con facilidad.

Reduce. Reutiliza. Recicla.

- Para hacer más por el planeta, ayudamos a cerrar el circuito. Para ello, reutilizamos los equipos de TI en nuestros monitores ENERGY STAR® más recientes con registro EPEAT®⁵. Más allá de lo que debemos hacer, estos monitores contienen un 85 % de plásticos reciclados que se obtienen únicamente de los plásticos reciclados de ITE⁶. Además, este monitor se envía en un empaque que es 100 % reciclable⁷.

Recursos

- Mira videos de perfecta calidad con imágenes nítidas y realistas a una velocidad de actualización de 75 Hz que ofrece movimientos fluidos de marco a marco.¹
- Gracias al soporte de inclinación y la altura ajustables de 100 mm, puedes disfrutar de la perfecta vista que te permite maximizar la productividad.
- Escucha música, participa en reuniones y mucho más con los altavoces dobles integrados de 2 W.
- Gracias a la pantalla que incluye un bisel con microborde en 3 lados que maximiza el área de visualización, podrás mirar más contenido y realizar más tareas. Disfruta de este monitor de elegante diseño que ofrece configuración efectiva de doble monitor.
- Nunca fue tan fácil configurar la pantalla con el botón OSD del joypad para ajustar el brillo, la resolución y el volumen.
- Mira el monitor con comodidad gracias a los colores ligeramente más cálidos que aparecen en pantalla.
- Cumplimos con las últimas normas que establecen las certificaciones TCO y ENERGY STAR®, y el registro EPEAT®.⁵
- Usamos un empaque que es 100 % reciclable y que cumple con los requisitos de reciclaje para que no sea arrojado a los basurales.^{7,8}
- Solución de distribución ordenada de cables para obtener un espacio de trabajo más ordenado y mayor productividad.
- Controle la implementación, el seguimiento de activos y los ajustes del monitor de manera remota.⁴
- Personaliza tu pantalla con el software HP Display Center fácil e intuitivo que te permite personalizar tu configuración, particionar pantallas e incluso atenuar la pantalla.³
- El soporte es un 27 % más pequeño para lograr un espacio de trabajo más ordenado.²
- Si deseas ahorrar espacio, instala el soporte B200 en la base del monitor y tu equipo.⁹

Monitor FHD HP P22h G5 Tabla de especificaciones



*La imagen del producto puede diferir del producto real

Tipo de panel	IPS
Área activa del panel	18.74 x 10.54 in; 47,6 x 26,77 cm
Brillo	250 nits ¹
Relación de contraste	1000:1 ¹
Relación de respuesta	5 ms GtG (con sobrecarga) ¹
Color del producto	Negro
Relación ancho-alto	16:9 ¹
Resolución nativa	FHD (1920 x 1080) ^{1,2}
Resoluciones admitidas	640 x 480; 720 x 400; 800 x 600; 1024 x 768; 1280 x 720; 1280 x 800; 1280 x 1024; 1440 x 900; 1600 x 900; 1680 x 1050; 1920 x 1080
Funciones de la pantalla	Controles en pantalla; Modo de luz azul baja; Altavoces dobles (2 W por canal); Antirreflejante
Controles del usuario	Brillo; Control de entrada; Administración; Información; Salir; Control de color; Control de imagen; Control de alimentación; Control de menú
Tamaño de la pantalla (diagonal, métrico)	54,6 cm (21,5")
Puertos y Conectores	Vga: 1 VGA; HDCP: Sí, DisplayPort™ y HDMI; 1 HDMI 1.4; 1 DisplayPort™ 1.2
Ambiental	Temperatura operativa: 5 a 35 °C; Humedad operativa: Del 20 al 80% sin condensación;
Alimentación	100 a 240 V CA y 50/60 Hz
Consumo de energía	28 W (máximo), 18 W (típico), 0,5 W (en espera)
Dimensiones	19,23 x 2,02 x 11,59 in; 48,84 x 5,12 x 29,43 cm; (Sin soporte.)
Peso	8,93 lb; 4,05 kg; (Con soporte.)
Características físicas de seguridad	Preparado para bloqueo de seguridad ¹⁰
Etiquetas ecológicas	Registro EPEAT®; Configuraciones con certificación TCO disponibles ⁴
Certificación y conformidad	Marca S de Argentina; MEPS de Australia; CB; CE; CECP; CEL; CEL de grado 1; CCC de China; cTUVus; EAC; ENERGY STAR®; ErP; EUP Lote 6; FCC; ICES; ISO 9241-307; requisitos de KC (coreano); Requisitos KCC (coreano); Corea e-Standby; Certificación Microsoft WHQL; NOM (México); PSB para Singapur; RCM; RoHS; SEPA; BSMI de Taiwán; Certificado para TCO; TCO Certified Edge; TÜV Bauart; VCCI; MEPS de Vietnam; Luz azul baja; EUP Lote 26; EU RoHS; Etiqueta de energía de Ucrania; Comisión de Energía de California (CEC); Energía de Sudáfrica; Energía de México; Aplicación mundial; UAE; Certificados de Ucrania; NRCS de Sudáfrica; Certificación TÜV Flicker Free; BIS de India; ISC de Camboya
Especificaciones de impacto sustentable	La caja interna con cojín de celulosa moldeado es 100 % sostenible y reciclable; 85 % de plástico reciclado posconsumo; 100 % de plástico reciclado en circuito cerrado derivado de ITE; Bajo contenido de halógeno ^{5,6,7,8}
Contenido de la caja	Monitor; Cable HDMI; Tarjeta de garantía; Póster de instalación rápida; Kit de documentación; Cable de alimentación de CA ⁹
Píxeles por pulgada (ppp)	102 ppi
Profundidad de bits de panel	8 bits (6 bits + FRC)
Ángulo de visión vertical	178°
Ángulo de visión horizontal	178°
Bezel	Microbordes en 3 lados
Inclinación	-5 a +23°
Margen de ajuste de altura	100 mm
Montaje VESA	100 mm x 100 mm
Dureza	3H
Tratamiento de la pantalla	Antirreflejo
Sin oscilaciones	Sí (con certificación TÜV)
Modos de luz azul baja	Sí (con certificación TÜV)
Frecuencia de escaneo de pantalla (vertical)	48 a 75 Hz
Frecuencia de escaneo de pantalla (horizontal)	30 a 86 KHz
Densidad de píxeles	0,25 x 0,25 mm
Colores de pantalla	Hasta 16,7 millones de colores admitidos ³
Gama de colores de la pantalla	72% NTSC
Potencia de salida del altavoz	2 x 2 W
Software de gestión	HP Display Center; HP Display Manager ¹¹



Manténgase al día con las variadas necesidades de su negocio. El pequeño y capaz HP Pro SFF 400 presenta seguridad y rendimiento sólidos. La arquitectura escalable y las opciones de conectividad aprovechan al máximo su inversión, ahora y en el futuro.



Procesador	Intel® Core™ i5-12500 6 núcleos (6 P-cores - 0 E-cores), 12 hilos, 18 MB L3 Cache Max Turbo Frequency : 4.60 GHz P-Core Frequency => Base: 3.00 GHz - Max Turbo: 4.60 GHz PCMARK 10 - 5400 pts
Chipset	Intel® Q670
Sistema Operativo	Windows 11 Pro de 64 bits en Español.
Monitor	Monitor de 23.8" de tecnología LED IPS, antirreflejo con ajuste de inclinación, altura ajustable y resolución FHD.
Tarjeta de video	Intel® UHD Graphics 770
Memoria RAM	16 GB (1x16GB) DDR4 3200 NECC Soporta hasta 64 GB en (2) slots UDIMM
Almacenamiento	Unidad de estado solido M.2 SSD 512 GB 2280 PCIe NVMe Value
Teclado	Teclado en español con cable con conexión USB, con teclado numérico a prueba de salpicaduras.
Mouse/Apuntador	Mouse con cable con conexión USB con sensor óptico, 2 botones y scroll.
Conectividad	LAN: Intel® Ethernet I225-T1 GbE NIC WLAN: Realtek RTL8852BE Wi-Fi 6 + Bluetooth 5.3
Fuente de poder	Interna de 180W EPA90, PFC activo, eficiencia promedio de 87%, 80 PLUS Gold

Interfaces	Frontal (3) USB 3.2 Gen 2 (1) USB 3.2 Gen 2 Type-C (1) Conector UAJ - Universal Audio Jack con soporte de auriculares CTIA	Posterior (3) USB 3.2 Gen 1 (2) USB 2.0 (1) HDMI 1.4b (1) Display Port 1.4a (1) Ethernet RJ-45 (1) Audio Line-out/Line-in (1) Conector de alimentación
	Slots (1) M.2 PCIe x1 2230 (para tarjeta inalámbrica) (1) M.2 PCIe x4 2280 (para almacenamiento) (1) PCIe x1 (v4.0) (1) PCIe x16 (v4.0)	Bahías (1) Bahía interna de 3.5" (1) Bahía de 9.5mm para unidad óptica delgada
Administración	Intel® vPro Essentials	
Certificaciones	ENERGY STAR® 8.0, EPEAT Gold, TCO, FCC, UL, CE, RoHS, ISO 14001-9001, MIL-STD-810H	
Administración de Seguridad	Chip TPM 2.0 Embebido Ranura para guaya de seguridad	
Software	HP BIOSphere HP Sure Start HP Secure Erase	HP Sure Click HP Sure Sense HP Smart Support
Garantía	3 Años de garantía de forma 3/3/3 (Partes/ Mano de obra/ En sitio) a través del carepack HP	



Monitor FHD HP P24h G5

Productividad cotidiana

Amplía tu visión y tu productividad con este monitor FHD de 23,8 pulgadas en diagonal cuando trabajes desde tu casa u oficina. Este elegante monitor facilita y completa el trabajo híbrido gracias al audio integrado y la pantalla de diseño simple con imágenes nítidas y perfectas. De esta manera, podrás hacer más todos los días.



*La imagen del producto puede diferir del producto real

Mira la imagen completa y escucha el máximo nivel de sonido

- Disfruta de la experiencia fluida del trabajo híbrido que se completa con vistas excelentes y sonidos claros. Este monitor IPS ofrece resolución FHD y velocidad de actualización de 75 Hz¹ para que disfrutes de imágenes nítidas y movimientos fluidos. Por su parte, los altavoces dobles integrados ofrecen el máximo nivel de audio nítido.

Diseño moderno. Ajuste funcional.

- Ordena tu mente y tu escritorio con un monitor que está diseñado para que trabajes en cualquier espacio. Mantén tu atención en la pantalla gracias al elegante bisel con microborde en 3 lados, la ordenada distribución de los cables y la base del soporte que es un 27 % más pequeña². La altura y la inclinación de este monitor son ajustables para que puedas disfrutar de una vista perfecta.

Fácil control. Fácil administración.

- Procura que tu espacio de trabajo luzca lo más simple posible, para que puedas concentrarte en hacer lo que mejor haces. Personaliza tus ajustes con el botón intuitivo OSD del joypad o administra los ajustes y las actualizaciones directamente desde la pantalla con HP Display Center³ y HP Display Manager⁴ para configurar tu monitor con facilidad.

Reduce. Reutiliza. Recicla.

- Para hacer más por el planeta, ayudamos a cerrar el circuito. Para ello, reutilizamos los equipos de TI en nuestros monitores ENERGY STAR® más recientes con registro EPEAT®⁵. Más allá de lo que debemos hacer, estos monitores contienen un 85 % de plásticos reciclados que se obtienen únicamente de los plásticos reciclados de ITE⁶. Además, este monitor se envía en un empaque que es 100 % reciclable⁷.

Recursos

- Mira videos de perfecta calidad con imágenes nítidas y realistas a una velocidad de actualización de 75 Hz que ofrece movimientos fluidos de marco a marco.¹
- Gracias al soporte de inclinación y la altura ajustables de 100 mm, puedes disfrutar de la perfecta vista que te permite maximizar la productividad.
- Escucha música, participa en reuniones y mucho más con los altavoces dobles integrados de 2 W.
- Gracias a la pantalla que incluye un bisel con microborde en 3 lados que maximiza el área de visualización, podrás mirar más contenido y realizar más tareas. Disfruta de este monitor de elegante diseño que ofrece configuración efectiva de doble monitor.
- Nunca fue tan fácil configurar la pantalla con el botón OSD del joypad para ajustar el brillo, la resolución y el volumen.
- Mira el monitor con comodidad gracias a los colores ligeramente más cálidos que aparecen en pantalla.
- Cumplimos con las últimas normas que establecen las certificaciones TCO y ENERGY STAR®, y el registro EPEAT®.⁵
- Usamos un empaque que es 100 % reciclable y que cumple con los requisitos de reciclaje para que no sea arrojado a los basurales.^{7,8}
- Solución de distribución ordenada de cables para obtener un espacio de trabajo más ordenado y mayor productividad.
- Controle la implementación, el seguimiento de activos y los ajustes del monitor de manera remota.⁴
- Personaliza tu pantalla con el software HP Display Center fácil e intuitivo que te permite personalizar tu configuración, particionar pantallas e incluso atenuar la pantalla.³
- El soporte es un 27 % más pequeño para lograr un espacio de trabajo más ordenado.²
- Si deseas ahorrar espacio, instala el soporte B200 en la base del monitor y tu equipo.⁹

Monitor FHD HP P24h G5 Tabla de especificaciones



*La imagen del producto puede diferir del producto real

Tipo de panel	IPS
Área activa del panel	20,75 x 11,67 in; 52,7 x 29,65 cm
Brillo	250 nits ¹
Relación de contraste	1000:1 ¹
Relación de respuesta	5 ms GtG (con sobrecarga) ¹
Color del producto	Negro
Relación ancho-alto	16:9 ¹
Resolución nativa	FHD (1920 x 1080) ^{1,2}
Resoluciones admitidas	640 x 480; 720 x 400; 800 x 600; 1024 x 768; 1280 x 720; 1280 x 800; 1280 x 1024; 1440 x 900; 1600 x 900; 1680 x 1050; 1920 x 1080
Funciones de la pantalla	Controles en pantalla; Modo de luz azul baja; Altavoces dobles (2 W por canal); Antirreflectante; Altura ajustable
Controles del usuario	Control de alimentación; Brillo; Salir; Control de menú; Control de entrada; Información; Control de color; Control de imagen; Administración
Tamaño de la pantalla (diagonal, métrico)	60,5 cm (23,8")
Puertos y Conectores	Vga: 1 VGA; HDCP: Sí, DisplayPort™ y HDMI; 1 HDMI 1.4; 1 DisplayPort™ 1.2
Ambiental	Temperatura operativa: 5 a 35 °C; Humedad operativa: De 20 a 80% HR;
Alimentación	100 a 240 V CA y 50/60 Hz
Consumo de energía	28 W (máximo), 18 W (típico), 0,5 W (en espera)
Dimensiones	21,22 x 2,03 x 12,74 in; 53,89 x 5,15 x 32,36 cm; (Sin soporte.)
Peso	10,14 lb; 4,6 kg; (Con soporte.)
Características físicas de seguridad	Preparado para bloqueo de seguridad ¹⁰
Etiquetas ecológicas	Registro EPEAT®; Configuraciones con certificación TCO disponibles ⁴
Certificación y conformidad	Marca S de Argentina; MEPS de Australia; CB; CE; CECP; CEL; CEL de grado 1; CCC de China; cTUVus; EAC; ENERGY STAR®; ErP; EUP Lote 6; FCC; ICES; Requisitos KC (coreano); Requisitos KCC (coreano); Corea e-Standby; Certificación Microsoft WHQL; NOM (México); PSB para Singapur; RCM; RoHS; SEPA; BSMI de Taiwán; Certificado para TCO; TCO Certified Edge; TUV Bauart; VCCI; MEPS de Vietnam; Luz azul baja; EUP Lote 26; EU RoHS; Etiqueta de energía de Ucrania; Comisión de Energía de California (CEC); Energía de Sudáfrica; Energía de México; Aplicación mundial; UAE; Certificados de Ucrania; NRCS de Sudáfrica; Certificación TÜV Flicker Free; BIS de India; ISC de Camboya
Especificaciones de impacto sustentable	La caja interna con cojín de celulosa moldeado es 100 % sostenible y reciclable; 85 % de plástico reciclado posconsumo; 100 % de plástico reciclado en circuito cerrado derivado de ITE; Bajo contenido de halógeno ^{5,6,7,8}
Contenido de la caja	Monitor; Cable HDMI; Tarjeta de garantía; Póster de instalación rápida; Kit de documentación; Cable de alimentación de CA ⁹
Píxeles por pulgada (ppi)	93 ppi
Profundidad de bits de panel	8 bits (6 bits + FRC)
Ángulo de visión vertical	178°
Ángulo de visión horizontal	178°
Bezel	Microbordes en 3 lados
Inclinación	-5 a +23°
Margen de ajuste de altura	100 mm
Montaje VESA	100 mm x 100 mm
Dureza	3H
Tratamiento de la pantalla	Antirreflejo
Sin oscilaciones	Sí (con certificación TÜV)
Modos de luz azul baja	Sí (con certificación TÜV)
Frecuencia de escaneo de pantalla (vertical)	48 a 75 Hz
Frecuencia de escaneo de pantalla (horizontal)	30 a 86 KHz
Densidad de píxeles	0,27 x 0,27 mm
Colores de pantalla	Hasta 16,7 millones de colores admitidos ³
Gama de colores de la pantalla	72% NTSC
Potencia de salida del altavoz	2 x 2 W
Software de gestión	HP Display Center; HP Display Manager ¹¹



Explore

Catalogue

Support

Search HP.com



Sign in



HP 325 FHD Webcam (53X27AA)

Just plug in this wide-view FHD 1080p all-in-one webcam and let it do the rest, so you can focus on what matters.

Weight: 0.107 kg

Minimum dimensions (W x D x H): 7.2 x 5.36 x 5.32 cm

What's in the box: Webcam, Quick Start guide and Warranty



Accessories



Plug and display.



Look like you look.

Immerse yourself in full HD 1080p^[1] with an integrated mic. Enjoy a crisp image and clear sound that make you look and sound good, coupled with a 66° wide-angle webcam for a natural conversational feel and room for others to join in. It works instantly and easily with Zoom, Microsoft Teams, and other video chats.



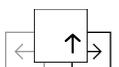
Accessories



Get into position. See all the angles.

You can easily clip the webcam on your monitor or elsewhere, then easily adjust the position for your picture perfect setup. It also features 360° swivel and tripod support^[2] if you want to switch things up. Once you're finished, the included lens cover clips on for worry-free privacy.

You might also like...



logitech®



FOLLETO

AURICULARES USB LOGITECH H570e

Para quienes se ganan la vida al teléfono, unos auriculares cómodos con micrófono ayudan a que cada llamada resulte más productiva. Los auriculares Logitech H570e ofrecen comodidad día tras día. La cancelación de eco acústico y el procesamiento de señal digital (DSP) bloquean el ruido no deseado para disfrutar de conversaciones nítidas.

El diseño ligero y con materiales duraderos permite llevar puestos los auriculares H570e todo el día. Las almohadillas de piel sintética y la diadema acolchada con refuerzo metálico proporcionan resistencia y flexibilidad, con un ajuste perfecto. Ponte los auriculares y empieza a hablar, así de fácil. Los auriculares H570e se conectan a una PC o Mac® a través de su cable USB-A sin necesidad de software adicional. Además, las certificaciones empresariales avanzadas y la integración mejorada con populares aplicaciones de llamadas garantizan una experiencia de reuniones perfecta con cualquier aplicación de videoconferencia.

CARACTERÍSTICAS CLAVE Y ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO



- 1 La diadema acolchada ajustable** se puede usar cómodamente todo el día y el refuerzo metálico proporciona resistencia y flexibilidad con un ajuste idóneo.
- 2 Los controles integrados en el cable** facilitan las acciones de responder/ finalizar llamadas, subir/bajar el volumen y silenciar/reactivar el sonido de las llamadas.
- 3 La cancelación de eco acústico y el micrófono de cancelación de ruido** han sido optimizados para ofrecer un sonido claro, incluso en los espacios de trabajo más ruidosos.

Conectividad	Tipo	USB-A			
Audio	Tipo de micrófono	Micrófono con cancelación de ruido ECM bidireccional			
	Varilla de micrófono flexible	Se puede orientar hacia arriba o hacia abajo y doblarse hacia la derecha o la izquierda para acercarla o alejarla de la boca			
	Calidad de sonido	Procesamiento de señal digital (DSP)			
	Protección acústica	Protección contra sonidos superiores a 115 dBA; conforme a EN60950-1			
Facilidad de uso	Controles integrados en el cable	Respuesta/ finalización de llamadas, silencio/desactivación de silencio y ajuste de volumen con controles integrados en el cable.			
	Estado de silenciamiento	Silenciamiento/reactivación de sonido de llamadas desde el controlador integrado en el cable. Una luz LED roja en el controlador ofrece estado de silenciamiento visual.			
	Indicador de llamada entrante	Un indicador visual le avisa cuando tiene una llamada entrante.			
	Cable sin enredos	Un cable plano y flexible que resiste enredos para que nunca se atasque en una llamada.			
Certificación empresarial	Materiales de uso empresarial	Las almohadillas de piel sintética son fáciles de limpiar y se pueden cambiar. Además, una diadema acolchada con refuerzo metálico proporciona resistencia y flexibilidad, con un ajuste perfecto.			
	Certificaciones	Con certificación para Skype for Business y Cisco Jabber®1. También compatible con otras plataformas de llamadas populares como Blue Jeans, BroadSoft®, Google Voice™, GoToMeeting™, Microsoft Teams®, Vidyo™ y Zoom™.			
General	Número de referencia (P/N)	H570e mono: 981-000570 H570e doble: 981-000574			
	Dimensiones y peso	H570e mono 165 x 172 x 50 mm (6,75 x 6,5 x 2 in) 85 g (3 oz)	H570e doble 165 x 172 x 50 mm (6,75 x 6,5 x 2 in) 111 g (3,9 oz)	Longitud del cable 190 cm (6,23 ft)	Embalaje 180 x 200 x 60 mm (7,09 x 7,87 x 2,36 in) Dual 219 g/7,73 oz Mono 194 g/6,84 oz
	Contenido de la caja	Auriculares con micrófono y controlador integrado en el cable, guía de inicio rápido, información de garantía			
	Garantía	Dos años de garantía de hardware limitada			

logitech®

logitech.com/H570e

Ponte en contacto con con tu distribuidor o con nosotros en www.logitech.com/vcsales

Logitech Americas
7700 Gateway Blvd.
Newark, CA 94560,
Estados Unidos

Logitech Europe S.A.
EPFL - Quartier de l'Innovation
Daniel Borel Innovation Center
CH - 1015 Lausanne

Logitech Asia Pacific Ltd.
Tel : 852-2821-5900
Fax : 852-2520-2230

¹ Consulta lo referente a la compatibilidad con Cisco y la versión más reciente en www.logitech.com/ciscocompatibility.

© 2022 Logitech. Logitech, el logo de Logitech y otras marcas de Logitech son propiedad de Logitech y pueden estar registradas. Las demás marcas comerciales pertenecen a sus respectivos propietarios. Logitech no asume ninguna responsabilidad por la presencia de posibles errores en esta publicación. La información de producto, precios y características aquí contenida está sujeta a posibles cambios sin previo aviso.

Publicación: julio de 2022

RUGGED External Storage

Portable Hard Drives StoreJet[®] 25H3

Transcend's StoreJet 25H3 ruggedized external hard drive combines supreme shock-resistant qualities with the USB 3.1 Gen 1 interface, allowing for ultra-fast file transfers and the highest level of anti-shock protection. With up to 4TB storage capacity, the StoreJet 25H3 eliminates all fears of running out of storage.



Lightning-fast transfer speeds

The StoreJet 25H3 external hard drive is equipped with the USB 3.1 Gen 1 interface with the support of UASP (USB Attached SCSI Protocol), providing lightning-fast transfer rates of up to 5Gbps.



Excellent anti-shock protection

The StoreJet 25H3 features a three-stage shock protection system that meets US military drop-test standards to fully protect data stored on the drive. The three-stage shock protection system includes a silicone rubber case, an internal shock-absorbing suspension damper, and a reinforced hard casing.



Capacious storage

The StoreJet 25H3 comes in high capacities of up to 4TB, so you can store and back up all of your files. Take this on-the-go storage solution with you and enjoy peace of mind!



Portable Hard Drives

StoreJet® 25H3

Features

- USB 3.1 Gen 1 interface with the support of UASP
- Up to 2TB storage capacity
- Three-stage shock protection system
- One-touch auto backup button
- Offers Transcend Elite data management software and RecoverRx data recovery software

Specification

Appearance

Dimensions (Max.)	1TB / 2TB: 131.8 mm x 80.8 mm x 19.0 mm (5.19" x 3.18" x 0.75")
Weight (Max.)	4TB: 131.8 mm x 80.8 mm x 24.5 mm (5.19" x 3.18" x 0.96")
	1TB / 2TB: 197 g (6.95 oz)
Color	4TB: 298 g (10.51 oz)
	Navy blue / Purple

Interface

USB Type	micro USB to USB Type A
Connection Interface	USB 3.1 Gen 1

Storage

Capacity	1TB / 2TB / 4TB
Storage Media	2.5" HDD

Operating Environment

Operating Temperature	5°C (41°F) ~ 55°C (131°F)
Operating Voltage	5V

Warranty

Certificate	CE / FCC / BSMI
Warranty	Three-year Limited Warranty

Note

1. Transcend Elite software is required for One Touch Auto-backup and AES encryption functions.
2. The full potential of UASP can be reached when used with a UASP-enabled host computer.

Ordering Information

1TB	TS1TSJSJ25H3B (Navy Blue)
1TB	TS1TSJSJ25H3P (Purple)
2TB	TS2TSJSJ25H3B (Navy Blue)
2TB	TS2TSJSJ25H3P (Purple)
4TB	TS4TSJSJ25H3B (Navy Blue)
4TB	TS4TSJSJ25H3P (Purple)



Transcend Elite Software

Transcend Elite is an advanced software package compatible with both macOS and Windows OS that helps you manage data. A free download from Transcend's website, Transcend Elite features backup and restore, data encryption, and cloud backup functions.



Monitor FHD HP P27h G5

Productividad diaria

Amplía tu productividad y el área de visualización con este monitor FHD de 27 pulgadas (68,6 cm) al trabajar desde casa o en la oficina. Este elegante monitor de gran tamaño hace que el trabajo híbrido sea sencillo y se complete a través de una pantalla fluida y nítida, del audio integrado y de un diseño sencillo, con el objetivo de que puedas hacer mucho más cada día.



*La imagen puede diferir del producto real | *Product image may differ from actual product

Mira y escucha la imagen completa

- Disfruta de una experiencia de trabajo híbrida sin interrupciones con una imagen y sonido excelentes. Este monitor IPS cuenta con una resolución FHD y una tasa de actualización de 75 Hz¹ para mostrar imágenes definidas y un movimiento fluido, mientras que los altavoces duales integrados brindan un sonido completo y claro.

Diseño moderno. Ajuste funcional.

- Despeja tu mente y tu escritorio con un monitor diseñado para trabajar en cualquier espacio. Mantente enfocado en la pantalla gracias al elegante bisel con microborde de 3 lados, a una disposición ordenada de los cables y a la base de soporte un 27 % más pequeña² con una inclinación y altura ajustables para una visualización perfecta.

Fácil de utilizar. Fácil de gestionar.

- Haz que tu espacio de trabajo sea tan sencillo como sea posible para que puedas concentrarte en lo que mejor haces. Configura tu monitor de forma sencilla al personalizar la configuración a través del intuitivo botón Joypad OSD o gestiona los ajustes y las actualizaciones directamente desde la pantalla con HP Display Center³ y Display Manager⁴.

Reduce. Reutiliza. Recicla.

- Con el fin de mejorar el planeta, ayudamos a cerrar el ciclo mediante la reutilización de equipos de TI en nuestros nuevos monitores registrados en EPEAT^{®5} y ENERGY STAR[®]. Como queremos ir un paso más allá, estos monitores contienen un 85 % de plástico reciclado procedente únicamente de plásticos ITE reciclados⁶. Además, este monitor se envía en un embalaje 100 % reciclable⁷.



**Copiadoras
Innovadas**

Soluciones de impresión - Gestión documental

Incluye

Frecuencia de actualización de 75 Hz

Disfruta de unos videos fluidos y realistas, así como de unos detalles claros, gracias a la frecuencia de actualización de 75 Hz que proporciona un movimiento fluido de fotograma a fotograma.¹

Inclinación y altura ajustables

Gracias al soporte de inclinación y altura ajustable de 100 mm, conseguirás una visualización perfecta para maximizar la productividad.

Altavoces duales integrados de 2 W

Escucha música y reuniones, entre otras muchas opciones, con los altavoces duales de 2 W integrados.

Bisel con microborde de 3 lados

Amplía el campo de visión y trabaja mejor con el bisel con microborde de 3 lados de la pantalla que maximiza el área de visualización, brinda un diseño elegante y permite configuraciones de dos monitores sin problemas.

Botón OSD Joypad

Nunca ha sido tan fácil configurar la pantalla con el botón OSD del joypad para ajustar el brillo, la resolución y el volumen.

Modo Low Blue Light

Mantén tu vista descansada gracias a los colores sutilmente más cálidos de la pantalla.

Cuidamos del medio ambiente

Cumplimos los estándares más recientes con las certificaciones EPEAT®, ENERGY STAR® y TCO.⁵

Empaquetado consciente

Utilizamos embalajes 100 % reciclables que cumplen todos los requisitos de reciclaje para que no acaben en los vertederos.^{7,8}

Gestión ordenada de cables

Solución de gestión de cables para disfrutar de un espacio de trabajo más ordenado y fomentar la productividad.

HP Display Manager

Gestiona la implementación, el seguimiento de activos y la configuración del monitor de forma remota.⁴

HP Display Center

Personaliza tu monitor con el sencillo e intuitivo software HP Display Center, que te permite ajustar tu configuración, las pantallas de partición e incluso la atenuación de brillo.³

Aprovecha al máximo el espacio

Un soporte un 27 % más pequeño para un espacio de trabajo más limpio.²

Soporte de montaje para ordenadores HP B200

Fija el soporte B200 a la base del monitor y al ordenador para ahorrar espacio.⁹

Monitor FHD HP P27h G5 Tabla de especificaciones



*La imagen puede diferir del producto real

Tipo de pantalla	IPS
Superficie activa del panel	59,79 x 33,63 cm
Brillo	250 nits ¹
Relación de contraste	1000:1 ¹
Índice de respuesta	GtG de 5 ms (con Overdrive) ¹
Color del producto	Negro
Relación de aspecto	16:9 ¹
Resolución nativa	FHD (1920 x 1080) ^{1,2}
Resoluciones compatibles	640 x 480; 720 x 400; 800 x 600; 1024 x 768; 1280 x 720; 1280 x 800; 1280 x 1024; 1440 x 900; 1600 x 900; 1680 x 1050; 1920 x 1080
Funciones de la pantalla	Retroiluminación LED; Controles en pantalla; Modo Low Blue Light; Altavoces duales (2 W por canal); Antirreflejante; Altura ajustable
Controles del usuario	Control de alimentación; Brillo; Salida; Control de menú; Control de entrada; Información; Control del color; Control de imagen; Gestión
Tamaño de la pantalla (diagonal, sistema métrico)	68,6 cm (27")
Puertos y conectores	1 VGA; 1 HDMI 1.4; 1 DisplayPort™ 1.2
HDCP	Sí, DisplayPort™ y HDMI
Medioambiental	Temperatura operativa: De 5 a 35 °C; Humedad operativa: HR del 20 al 80%;
Potencia	100 - 240 V AC 50/60 Hz
Consumo energético	35 W (máximo), 21 W (típico), 0,5 W (en espera)
Dimensiones	61,1 x 5,71 x 36,56 cm (Sin soporte)
Peso	5,75 kg (Con soporte)
Características de la seguridad física	Preparado para bloqueo de seguridad ¹⁰
Etiquetas ecológicas	Con registro EPEAT®, Configuraciones con certificación TCO disponibles ⁴ ; Certificación ENERGY STAR®
Certificación y conformidad	Marca S de Argentina; MEPS de Australia; CB; CE; CECP; CEL; CEL Grado 1; China CCC; cTUVus; EAC; ENERGY STAR®; ErP; EUP Lot-6; FCC; ICES; ISO 9241-307; Requisitos KC (Corea); Requisitos KCC (Corea); E-standby de Corea; Certificado Microsoft WHQL; NOM (México); PSB para Singapur; RCM; RoHS; SEPA; BSMI de Taiwán; Certificación TCO; TCO Certified Edge; TÜV Baurt; VCCI; MEPS de Vietnam; ISC; Low Blue Light; EUP Lot-26; RoHS de UE; Etiqueta de energía para Ucrania; California Energy Commission (CEC); Energía de Sudáfrica; Energía de México; Aplicación WW; Certificados de Ucrania; NRCS de Sudáfrica; Certificación antiparpadeo TÜV; India BIS
Especificaciones de impacto sostenible	El amortiguador de pulpa de papel moldeado del interior de la caja es 100 % de origen sostenible y reciclable; 85 % de plástico de circuito cerrado ITE derivado; Bajo contenido en halógenos ^{6,7,8}
Contenido de la caja	Monitor; Cable HDMI; Tarjeta de garantía; Póster de configuración rápida; Kit de documentos; Cable de alimentación de CA ⁹
Garantía	Garantía limitada de 3 años
Píxeles por pulgada (ppp)	82 ppp
Profundidad de bits del panel	8 bits (6 bits + FRC)
Ángulo de visión vertical	178°
Ángulo de visión horizontal	178°
Marco	Sin bordes en 3 de los lados
Inclinación	De -5 a +20°
Rango de ajuste de la altura	100 mm
Montaje VESA	100 mm x 100 mm ¹²
Dureza	3H
Tratamiento de la pantalla	Antirreflejo
Antiparpadeo	Sí (certificación TÜV)
Modos de luz azul baja	Sí (certificación TÜV)
Clase de eficiencia energética	D
Frecuencia de escaneo de la pantalla (vertical)	48-75 Hz
Frecuencia de escaneo de la pantalla (horizontal)	30-86 kHz
Densidad de píxeles	0,31 x 0,31 mm
Colores de la pantalla	Hasta 16,7 millones de colores ³
Gama de colores de la pantalla	72% NTSC
Potencia de salida del altavoz	2 x 2 W
Software de gestión	HP Display Center; HP Display Manager ¹¹

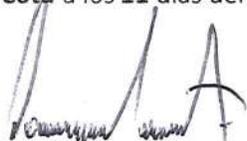
**FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y
APORTES PARAFISCALES**

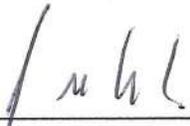
A QUIEN INTERESE:

Asunto: Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales – PERSONA JURÍDICA

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 376 de la Ley 1819 de 2016 el suscrito Representante Legal **JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ** y/o Revisor Fiscal **CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ** de la sociedad **SUMIMAS S.A.S**, identificada con NIT No. **830.001.338-1**, debidamente inscrita en la cámara de comercio de Bogotá nos permitimos certificar y auditar (en caso del revisor fiscal) bajo la gravedad de juramento que de acuerdo a las normas establecidas en Colombia la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta. El pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), se rigen bajo la norma del impuesto sobre auto retención a título de impuesto sobre la renta de la cual la compañía es sujeto pasivo, a partir del 1 de enero de 2017 según el decreto 2201 del 30 de Diciembre de 2016.

Dado en **Cota** a los **11** días del mes de **septiembre** del año **2023**.

Firma 
CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 17.811-T
C.C. 19.178.818 de Bogotá

Firma 
JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ
Representante legal
C.E. 79.249.787 de Suba

DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN
NI	830001338-1	SUMIMAS S.A.S.	Km 1.5 vía abenda pq san beranado bogota 5
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO DEPARTAMENTO
UNICA	8 - menor de 200 c		CURDINAMARCA
			CORREO
			nomina@sumimas.com.co
			CIUDAD / MUNICIPIO
			COTA
			ENONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
			SI

DATOS DE LA PLANILLA			
FECHA INICIO PLANILLA (MES/AÑO)	FECHA FIN PLANILLA (MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	NÚMERO PLANILLA
2023-09	2023-08	E	70576359
PERIODO SALVO	PERIODO PENSIONES		
2023-09	2023-08		
			CANTIDAD
			SUMADORES
			127
			TOTAL A PAGAR
			\$31.210.200

TOTALES POR SUBSISTEMAS

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria		UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
			No. Autorización	Valor		No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
TOTALES SALUD														
CCF055	EPS-S Cajocopi	901543211-6	45.800	0	0	0	0	0	0	0	0	45.800	1	
EPS001	ALMA SALUD EPS S.A.	800113831-0	439.700	0	0	0	0	0	0	0	0	439.700	1	
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	793.000	0	0	0	0	0	0	0	0	793.000	14	
EPS005	SUMAS EPS	800251400-6	7.242.400	0	0	0	0	0	0	0	0	7.242.400	29	
EPS008	Sumas EPS	860166942-7	3.371.900	0	0	0	0	0	0	0	0	3.371.900	23	
EPS010	EPS Sura	800083702-3	878.600	0	0	0	0	0	0	0	0	878.600	16	
EPS017	Sumas EPS	830003564-5	5.235.800	0	0	0	0	0	0	0	0	5.235.800	5	
EPS037	Nueva EPS	80015629-1	471.800	0	0	0	0	0	0	0	0	471.800	5	
EPS034	SGP Capital Salud	80029839-1	1.800	0	0	0	0	0	0	0	0	1.800	1	
ESSC07	EPS-S Mutual Sst	808010-1	47.400	0	0	0	0	0	0	0	0	47.400	1	
ESSC24	EPS-S Mutual Sst	90022071-3	47.400	0	0	0	0	0	0	0	0	47.400	1	
ESSC62	EPS-S Mutual Sst	90069313-7	47.400	0	0	0	0	0	0	0	0	47.400	1	
RAM003	Mi Vida Salud SM y Gar Min Salud	90000000-1	46.400	0	0	0	0	0	0	0	0	46.400	1	
TOTALES PENSION														
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aportes Voluntarios Afiliado	Aportes Voluntarios Aportante	Aperte FSP Subsidio	Días Mora <td>Valor Mora Cotización</td> <td>Valor Mora FSP</td> <td>Total a Pagar</td> <td>No. Afiliados</td>	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados			
23001	Protección (RIG + Protección)	800229739-0	16.081.900	0	0	228.400	477.900	0	0	16.280.200	39			
23001	Pensionir	800224808-8	17.022.800	0	0	174.200	174.200	0	0	17.371.200	50			
23001	Old Mutual	800250005-2	1.620.500	0	0	44.800	44.800	0	0	1.910.100	2			
231001	Colfondos	800227840-6	10.335.200	0	0	200.800	200.800	0	0	10.736.400	16			
25-14	Colpensiones	900336004-7	6.911.900	0	0	77.400	77.400	0	0	7.066.700	18			

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria		Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
			No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor						
14-7	Seguros Bolívar S.A.	860002903-2	2.771.900	0	0	0	2.771.900	0	0	2.771.900	125	

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comidas	800900641-9	395.100	0	0	395.100	7
CCF06	Combarazaqui	800102002-2	47.400	0	0	47.400	1
CCF08	Compañías Cartaganas	900490023-7	47.500	0	0	47.500	1

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.178.818**
ALVAREZ ARBELAEZ

APellidos
CARLOS ALBERTO

NOMBRES



INDEXE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-AGO-1952**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

O+
G S RH

M
SEXO

21-ENE-1974 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00133495-M-0019178818-20081204 0007506328A 1 1140040102

Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



17811-T

CARLOS ALBERTO
ALVAREZ ARBELAEZ
C.C. 19.178.818

RESOLUCION INSCRIPCION 1190-T FECHA 7-U-87
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente 

00025346

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

EF91BBH0E0C0E29E

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19178818 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 17811-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
(Contratos para Activos Fijos)

De acuerdo al Artículo 73 Numeral 1 de la Ordenanza No. 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP No.: 3600001983	Página: 1 de 1
Elaborado por: Juan Fernando Benitez Cadavid	Fecha de Contabilización: 15/05/2023

Descripción

A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL SE EXPIDE LAPRESENTE CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, PARA GASTOS DEFUNCIONAMIENTO PARA ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y PERIFERICOS,LICENCIAS)

ítem 1

Valor: 521.554.726 COP

Proyecto: 999999999999 - GENERICO FUNCIONAMIENTO

Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 1-1001 - LIBRE DESTINACION
- **Centro Gestor:** 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
- **Posición Presupuestaria:** 21201010030302 - Maquinaria de informática y sus partes, piezas y a
- **Área Funcional:** 9999999999999999 - GENERICA
- **Elemento PEP:** -

Cuenta Mayor: 1635040000 - Equipo de comunicaci3n y computaci3n

ítem 2

Valor: 85.800.000 COP

Proyecto: 999999999999 - GENERICO FUNCIONAMIENTO

Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 1-1001 - LIBRE DESTINACION
- **Centro Gestor:** 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
- **Posición Presupuestaria:** 2120101005020301 - Programas de informática
- **Área Funcional:** 9999999999999999 - GENERICA
- **Elemento PEP:** -

Cuenta Mayor: 1970070000 - Licencias

Importe total: LA SUMA DE SEISCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS

Valor: 607.354.726 COP

Ordenador del Gasto:

Firmado por:
ANA JANNETH IBARRA QUIÑONEZ
2023/05/17 11:30:54
CC

ANA JANNETH IBARRA QUIÑONEZ
C.C.: 36.952.737

Expedido por:

Firmado por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
2023/05/16 11:54:04
CC

RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
C.C.: 14.884.903



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
(Contratos para Activos Fijos)

De acuerdo al Artículo 73 Numeral 1 de la Ordenanza No. 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP No.: 3600001992	Página: 1 de 1
Elaborado por: Juan Fernando Benitez Cadavid	Fecha de Contabilización: 16/05/2023

Descripción

SE EXPIDE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EJECUTAR RECURSOS DEL PROYECTO "APOYO, SEGUIMIENTO Y CONTROL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA EN EL MANEJO DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS VALLE DEL CAUCA", EN ARA DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023. PARA ADQUIRIR EQUIPOS DE COMPUTO Y LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA SED

ítem 1

Valor: 100.000.000 COP

Proyecto: PI32-102011/1/2/01/06 - Obtener equipos tecnológicos con garantía y lic

Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO
- **Centro Gestor:** 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
- **Posición Presupuestaria:** 23201010030302 - Maquinaria de informática y sus partes, piezas y a
- **Área Funcional:** 3250102020010000 - Gestión Educativa
- **Elemento PEP:** PI32-102011/1/2/01/06 - Obtener equipos tecnológicos con garantía y licencias de funcionamiento, para el grupo financiero de la Secretaría de Educación Departamental.

Cuenta Mayor: 1635040000 - Equipo de comunicación y computación

ítem 2

Valor: 30.316.201 COP

Proyecto: PI32-102011/1/2/01/05 - Obtener herramientas ofimáticas licenciadas, pa

Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO
- **Centro Gestor:** 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
- **Posición Presupuestaria:** 2320101005020301 - Programas de informática
- **Área Funcional:** 3250102020010000 - Gestión Educativa
- **Elemento PEP:** PI32-102011/1/2/01/05 - Obtener herramientas ofimáticas licenciadas, para el grupo financiero de la Secretaría de Educación Departamental.

Cuenta Mayor: 1970070000 - Licencias

Importe total: LA SUMA DE CIENTO TREINTA MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS UN PESOS

Valor: 130.316.201 COP

Ordenador del Gasto:

Firmado por:
ANA JANNETH IBARRA QUIÑONEZ
2023/05/17 11:31:54
CC

ANA JANNETH IBARRA QUIÑONEZ
C.C.: 36.952.737

Expedido por:

Firmado por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
2023/05/16 03:46:08
CC

RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
C.C.: 14.884.903

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14926255791



(415)7707212489984(8020) 000001492625579 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio

41. Dirección principal

42. Correo electrónico 43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
<input type="text" value="4651"/>	<input type="text" value="19950131"/>	<input type="text" value="8219"/>	<input type="text" value="20180101"/>	<input type="text" value="4923"/>	<input type="text" value="4649"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value="2"/>

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="9"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value=""/>						
03- Impuesto al patrimonio					23- Agente de retención en ventas																				
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario										42- Obligado a llevar contabilidad															
07- Retención en la fuente a título de renta										48- Impuesto sobre las ventas - IVA															
08- Retención timbre nacional										52- Facturador electrónico															
09- Retención en la fuente en el impuesto										55- Informante de Beneficiarios Finales															
10- Obligado aduanero																									
14- Informante de exogena																									

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>						
<input type="text" value="11"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="13"/>	<input type="text" value="14"/>	<input type="text" value="15"/>	<input type="text" value="16"/>	<input type="text" value="17"/>	<input type="text" value="18"/>	<input type="text" value="19"/>	<input type="text" value="20"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	57. Modo	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>
<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	58. CPC	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>									

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre
985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14926255791



(415)7707212489984(8020) 000001492625579 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 0 1 3 3 8	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text" value="1 2"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	70. Beneficio <input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional <input type="text" value="1 0 0 %"/>
72. Número	1 5 5	5 3	83. Nacional público <input type="text" value="0 . 0 %"/>
73. Fecha	1 9 9 5, 0 1, 3 1	2 0 1 5, 0 4, 0 6	84. Nacional privado <input type="text" value="1 0 0 . 0 %"/>
74. Número de notaría	5 8		85. Extranjero <input type="text" value="0 %"/>
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <input type="text" value="0 . 0 %"/>
76. Fecha de registro	1 9 9 5, 0 2, 2 8	2 0 1 5, 0 7, 0 7	87. Extranjero privado <input type="text" value="0 . 0 %"/>
77. No. Matrícula mercantil	0 0 6 3 4 6 8 1	0 0 6 3 4 6 8 1	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 5, 0 1, 3 1	2 0 1 5, 0 4, 0 6	
81. Hasta	3 0 0 0, 0 1, 3 1	2 9 9 9, 1 2, 3 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades	<input type="text" value="5"/>
---	--------------------------------

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5, 0 1, 0 1		-
2	2 1	2 0 1 0, 0 5, 2 8		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV. <input type="text"/>
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14926255791



(415)7707212489984(8020) 000001492625579 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 0 1 3 3 8	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 9 8, 0 9, 1 5
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 7 9 2 4 9 7 8 7
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido ROBLEDO	105. Segundo apellido VELEZ	106. Primer nombre JUAN
			107. Otros nombres CARLOS
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 0, 0 5, 2 8
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 4 2 8 8 1 0 4 0
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido MEJIA	105. Segundo apellido VASQUEZ	106. Primer nombre IRMA
			107. Otros nombres PATRICIA DEL SOCORRO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2, 0 3, 1 4
	100. Tipo de documento Cédula de Extranjer	2 2	101. Número de identificación 2 9 0 9 8 6
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido OGA	105. Segundo apellido MIRANDA	106. Primer nombre CESAR
			107. Otros nombres MARTIN
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5, 0 4, 0 6
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 5 1 8 9 3 0 0 3
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido ROBLEDO	105. Segundo apellido VELEZ	106. Primer nombre MARIA
			107. Otros nombres ISABEL
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5, 0 4, 0 6
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	1 3	101. Número de identificación 1 0 2 0 7 1 2 3 5 9
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido ROMERO	105. Segundo apellido PEÑA	106. Primer nombre ADRIANA
			107. Otros nombres ISABEL
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14926255791



(415)7707212489984(8020) 000001492625579 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 0 1 3 3 8 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad				
1	Cédula de Ciudadana	1 3	7 9 2 4 9 7 8 7	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	ROBLEDO	116. Segundo apellido	VELEZ	117. Primer nombre	JUAN	118. Otros nombres	CARLOS
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	150,000,000	121. % Participación	5 0	122. Fecha de ingreso	1 9 9 5 0 7 1 7	123. Fecha de retiro	
2	Cédula de Ciudadana	1 3	4 2 8 8 1 0 4 0	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	MEJIA	116. Segundo apellido	VASQUEZ	117. Primer nombre	IRMA	118. Otros nombres	PATRICIA DEL SOCORRO
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	150,000,000	121. % Participación	5 0	122. Fecha de ingreso	1 9 9 5 0 1 3 1	123. Fecha de retiro	
3	Cédula de Ciudadana	1 3						
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
4	Cédula de Ciudadana	1 3						
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
5	Cédula de Ciudadana	1 3						
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14926255791

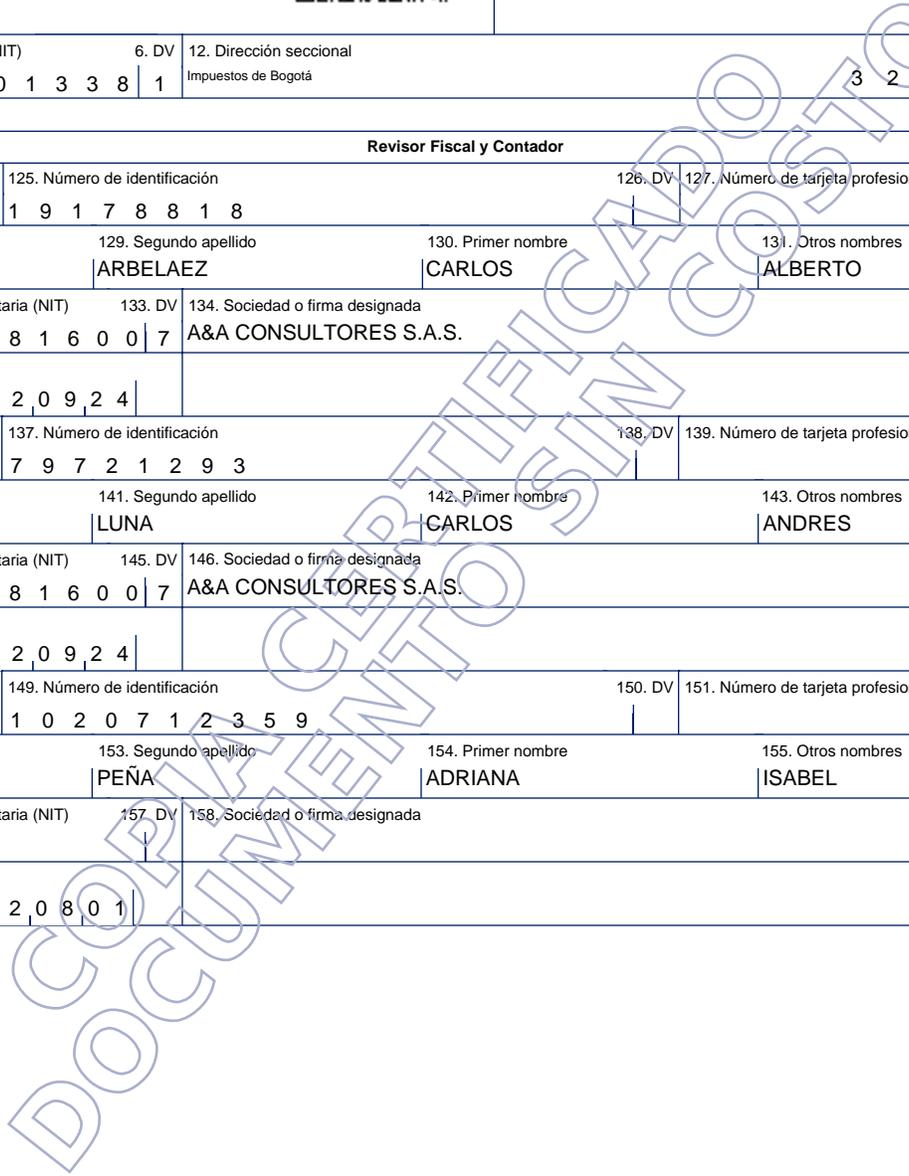


(415)7707212489984(8020) 000001492625579 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 0 1 3 3 8	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 9 1 7 8 8 1 8	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 7 8 1 1 T
	128. Primer apellido ALVAREZ	129. Segundo apellido ARBELAEZ	130. Primer nombre CARLOS	131. Otros nombres ALBERTO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 8 1 6 0 0 7	133. DV 7	134. Sociedad o firma designada A&A CONSULTORES S.A.S.	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 2 0 9 2 4			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 7 9 7 2 1 2 9 3	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 1 2 2 4 2 5 T
	140. Primer apellido ALVAREZ	141. Segundo apellido LUNA	142. Primer nombre CARLOS	143. Otros nombres ANDRES
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 8 1 6 0 0 7	145. DV 7	146. Sociedad o firma designada A&A CONSULTORES S.A.S.	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 1 2 0 9 2 4			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 0 2 0 7 1 2 3 5 9	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 4 9 5 8 4 T
	152. Primer apellido ROMERO	153. Segundo apellido PEÑA	154. Primer nombre ADRIANA	155. Otros nombres ISABEL
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 0 1 2 0 8 0 1	157. DV 1	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 2 0 8 0 1			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14926255791



(415)7707212489984(8020) 000001492625579 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 0 1 3 3 8	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Oficina 0 8	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. 4 6 6 9
162. Nombre del establecimiento SUMIMAS S.A.S.	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección AUT MEDELLIN KM 15 VIA SIBERIA PQ SAN BERNARDO	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 6 3 4 6 8 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 5 0 3 0 1
168. Teléfono 8 7 7 3 3 9 9	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. 4 6 6 9
162. Nombre del establecimiento SUMIMAS S.A.S.	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 80 76 51 LC 3	
166. Número de matrícula mercantil 0 2 1 5 9 6 8 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 1 1 1 8
168. Teléfono 8 7 7 3 3 9 9	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. 4 6 4 9
162. Nombre del establecimiento: SUMIMAS SAS	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL C 53 3 27	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 9 4 0 0 6 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7 0 2 0 1
168. Teléfono 8 7 7 3 3 9 9	169. Fecha de cierre



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Educación

FO-M9-P3-16-V01

1. .210.30-12.14
Santiago de Cali, 14 de julio de 2023

JIMMY MONTAÑEZ GAVIRIA
Profesional Especializado
Secretaría de Educación Departamental

ASUNTO: Designación como supervisor de contrato.

Cordial Saludo,

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 83 de la ley 1474 de 2011, que define la función de supervisión de los servidores públicos y con fundamento en el numeral 9.1.2 del Manual de contratación del Departamento del Valle del Cauca, adoptado mediante código MA-MP-P20-1, le informo que usted ha sido designado(a) como supervisor(a) de las órdenes de compra que a continuación se relacionan.

Especificaciones del contrato a supervisar:

CLASE DE CONTRATO	Suministro
ORDEN DE COMPRA No.	112581
CONTRATISTA	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA N.I.T. 804000673 LUZ AMPARO LIZARAZO BUENO
TELEFONO	(607) 647-1515
CORREO ELECTRONICO	amp@hasltda.com
DIRECCION DE NOTIFICACION	CRA 36 No 46-104 Bucaramanga, Santander
FECHA ORDEN DE COMPRA	04/07/23
OBJETO	COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA	21.705.600,00 COP
NÚMERO DE SEGUIMIENTO TVEC	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/112581

CLASE DE CONTRATO	Suministro
-------------------	------------

Handwritten mark



ORDEN DE COMPRA No.	112598
CONTRATISTA	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS N.I.T. 830110570 Jennifer Rodriguez
TELEFONO	691-3500 131
CORREO ELECTRONICO	asistente.gobierno@nuevaerasoluciones.com
DIRECCION DE NOTIFICACION	Autopista Medellín km 2 parque empresarial tecnológico torre A piso 3 Cota, Cundinamarca
FECHA ORDEN DE COMPRA	05/07/23
OBJETO	COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA	1.929.392,03 COP
NÚMERO DE SEGUIMIENTO TVEC	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/112598

CLASE DE CONTRATO	Suministro
ORDEN DE COMPRA No.	112604
CONTRATISTA	KEY MARKET SAS ENREORGANIZACION N.I.T. 830073623 ENVER JOSUE CARO VEGA
TELEFONO	(601) 377-8200
CORREO ELECTRONICO	ecaro@keymarket.com.co
DIRECCION DE NOTIFICACION	CALLE 80 KM 7.5 BODEGA 13 LOTE 155 CELTA TRADE PARK Bogotá D.C.
FECHA ORDEN DE COMPRA	05/07/23
OBJETO	COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA	7.302.263,64 COP
NÚMERO DE SEGUIMIENTO TVEC	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/112604

CLASE DE CONTRATO	Suministro
ORDEN DE COMPRA No.	112607

CONTRATISTA	Sumimas S.A.S. N.I.T. 830001338 Maria Isabel Robledo Manuel Gutiérrez
TELEFONO	(313) 418-8623
CORREO ELECTRONICO	ccehw@sumimas.com.co
DIRECCION DE NOTIFICACION	KM 1.5 VIA SIBERIA P.E SAN BERNARO BDG 5 Cota, Cundinamarca
FECHA ORDEN DE COMPRA	05/07/23
OBJETO	COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA	315.043.458,73 COP
NÚMERO DE SEGUIMIENTO TVEC	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/112607

CLASE DE CONTRATO	Suministro
ORDEN DE COMPRA No.	112668
CONTRATISTA	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS N.I.T. 830110570 Jennifer Rodríguez
TELEFONO	691-3500 131
CORREO ELECTRONICO	asistente.gobierno@nuevaerasoluciones.com
DIRECCION DE NOTIFICACION	Autopista Medellín km 2 parque empresarial tecnológico torre A piso 3 Cota, Cundinamarca
FECHA ORDEN DE COMPRA	06/07/23
OBJETO	COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA	84.962.731,37 COP
NÚMERO DE SEGUIMIENTO TVEC	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/112668

Las funciones que tendrá son las de control jurídico, técnico y financiero, administrativo y contable, especificadas en el manual de contratación y con base en las actividades descritas en el acuerdo marco.

Es pertinente recordar que todo supervisor, responderá disciplinaria, civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones del contrato, como por hechos u omisiones



que, siéndole imputable, causen perjuicio a la entidad (ley 80 de 1993 Artículo 51), así mismo que a ley 1474 de 2011 dispone en su artículo 84 las facultades y deberes de los supervisores los que se deben ceñir.

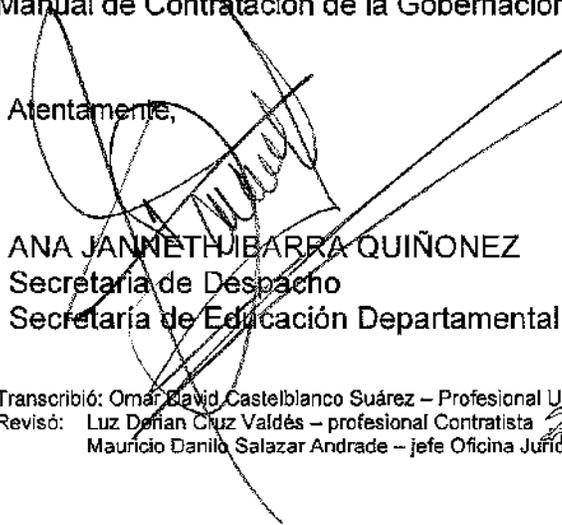
De la misma manera, debe cumplir con las funciones jurídicas establecidas en el manual de contratación dentro de las cuales se encuentra diligenciar, anexar y actualizar los soportes en el expediente físico y los sistemas de información según competencia y procedimientos establecidos desde el inicio de la etapa de ejecución hasta el cierre del expediente del Proceso de Contratación.

Es así como en cumplimiento de esta función y a lo establecido en el Artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, el cual, se encuentra regulado por el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, donde se establece que, las Entidades Estatales están obligadas a publicar los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición, es deber del supervisor publicar y velar porque se encuentre publicado en el sistema electrónico de contratación pública SECOP dentro de este término, todos los documentos que expida dentro de la ejecución del contrato, como informes de supervisión, actas de suspensión de reinicio, entre otras.

Marco normativo

Constitución Política de Colombia, Artículos 6, 123, 124, 209.
Ley 80 de 1993 Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Ley 1952 de 2019 Código General Disciplinario, modificado por la Ley 2094 de 2021.
Ley 1150 de 2007.
Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción.
Decreto 1082 de mayo 2015.
Manual de Contratación de la Gobernación del Valle del Cauca.

Atentamente,



ANA JANNETH BARRA QUIÑONEZ
Secretaría de Despacho
Secretaría de Educación Departamental

Notificado



JIMMY MONTAÑEZ GAVIRIA
Profesional Especializado
Cédula: 14.465.964

Transcribió: Omar David Castelblanco Suárez – Profesional Universitario
Revisó: Luz Dorian Cruz Valdés – profesional Contratista
Mauricio Danilo Salazar Andrade – jefe Oficina Jurídica

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACTA DE INICIO	Código:
		Versión
		Fecha de Aprobación:
		Página: 1 de 2

Santiago de Cali, 14 de agosto de 2023

Contrato	Orden de compra No. 112607
Numero de R.P.C	4500037239 de 09 de agosto de 2023
Fecha de Firma	05/07/2023
Contratista	SUMIMAS SAS Nit. 830001338-1
Objeto	COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.
Valor del Contrato	\$ 315.043.458,73 M.CTE.
Plazo de Ejecución	04 de septiembre de 2023
Fecha de Inicio	14 de agosto de 2023
Lugar de Reunión	Secretaría de Educación Departamental Piso 8
Garantías	<p>PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA ENTIDAD ESTATAL - DECRETO 1082 DE 2015 VALOR ORDEN DE COMPRA: \$ 315.043.458,73 VALOR PÓLIZA: \$78.760.864,75 GARANTÍA NÚMERO: I-100023928 ANEXO O CERTIFICADO: 0 FECHA: 06/07/2023 COMPAÑÍA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT: 860.037.013-6</p> <p>AMPARO: Cumplimiento. VALOR ASEGURADO: \$ 31.504.345,90 VIGENCIA: Desde el 05/07/2023 hasta el 05/03/2024</p> <p>AMPARO: Calidad y correcto funcionamiento de los bienes VALOR ASEGURADO: \$ 31.504.345,90 VIGENCIA: Desde el 05/07/2023 hasta el 05/03/2024</p> <p>AMPARO: Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales VALOR ASEGURADO: \$15.752.172,95 VIGENCIA: Desde el 05/07/2023 hasta el 05/09/2026</p>
Acta de Aprobación de la Garantía	Firmada el 7 del mes de julio de 2023.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACTA DE INICIO	Código:
		Versión
		Fecha de Aprobación:
		Página: 2 de 2

El día 14 de agosto de 2023 nos reunimos por parte del Contratista Juan Carlos Robledo Vélez en su calidad de Representante Legal de SUMIMAS SAS Nit. 830001338-1, y por parte del Departamento Jimmy Montañez Gaviria, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, con el fin de suscribir el acta y dar inicio a la ejecución del presente contrato. Con la firma se acepta que tanto el contratista como el supervisor y/o interventor deben mantener alimentado el expediente electrónico del contrato de manera oportuna, así como la gestión de sus modificaciones en tiempo real.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2023, bajo la responsabilidad expresa de los intervinientes en ella.



JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ
 CONTRATISTA
 C.C. No. 79.249.787



JIMMY MONTAÑEZ GAVIRIA
 Profesional Especializado
 C.C. 14.465.964 de Cali

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA	Código: FO-M9-P2-22
		Versión 03
		Fecha de Aprobación: 13/12/2022
		Página: 1 de 2

CONTRATO No: Orden de Compra 112607 FECHA: 05/07/2023

PROVEEDOR: SUMIMAS S.A.S. NIT. 830.001.338-1

OBJETO: COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA ENTIDAD ESTATAL - DECRETO 1082 DE 2015

VALOR ORDEN DE COMPRA: \$ 315.043.458,73

VALOR POLIZA: \$ 78.760.864,75

GARANTÍA NÚMERO: I-100023928

ANEXO O CERTIFICADO: 0

FECHA: 06/07/2023

COMPAÑÍA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NIT: 860.037.013-6

AMPARO: Cumplimiento.
 VALOR ASEGURADO: \$ 31.504.345,90
 VIGENCIA: Desde el 05/07/2023 hasta el 05/03/2024

AMPARO: Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
 VALOR ASEGURADO: \$ 31.504.345,90
 VIGENCIA: Desde el 05/07/2023 hasta el 05/03/2024

AMPARO: Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales
 VALOR ASEGURADO: \$ 15.752.172,95
 VIGENCIA: Desde el 05/07/2023 hasta el 05/09/2026

La presente póliza se verifico en <https://productos.mundialseguros.com.co/> se anexa a la presente acta su soporte de vigencia y comprobante de pago.

La secretaria de Educación, en cumplimiento del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 el cual dispone:

"que para la ejecución de un contrato se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias futuras de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Presupuesto" y lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 1-3-0023 del 7 de enero de 2020 el cual establece: "Las adiciones en valor, revisión y aprobación de pólizas, prorrogas en tiempo y modificaciones al alcance del objeto contratado, lo mismo que la cesión del contrato, el ejercicio de las potestades exorbitantes y sancionatorias, verificación y aprobación de los requisitos para la ejecución contractual y designación del supervisor serán realizados por el delegatario competente de la suscripción del contrato del cual se desprenden dichas actuaciones."

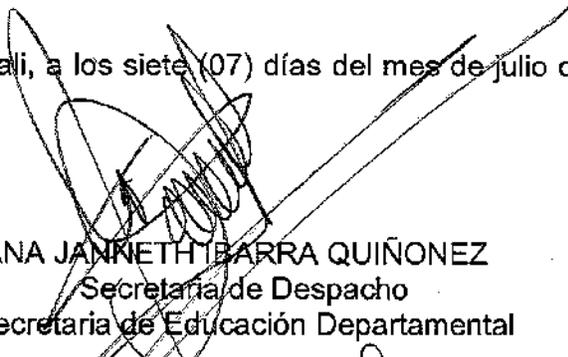
Gobernación del Valle del Cauca, se verifica que el monto, vigencia y amparo de las

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA</p>	<p>Código: FO-M9-P2-22</p> <p>Versión 03</p> <p>Fecha de Aprobación: 13/12/2022</p> <p>Página: 1 de 2</p>
--	--	---

garantías aportadas correspondan a los requerimientos exigidos en el proceso y el acuerdo marco de precios suscrito por Colombia Compra Eficiente y en consecuencia se aprueban las garantías antes del inicio y como requisito previo para la ejecución de la misma, diligenciando el formato establecido para el efecto, y al verificar, que la póliza aquí señalada reúne los requisitos exigidos en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015.

APRUEBA LA GARANTÍA ANTES MENCIONADA

Dada en Santiago de Cali, a los siete (07) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).


ANA JANNETH BARRA QUIÑONEZ
 Secretaria de Despacho
 Secretaria de Educación Departamental

Realizó: Omar David Castelblanco Suárez – Profesional Universitario

Revisó: Luz Dorian Cruz Valdés – Profesional Contratista

Mauricio Danilo Salazar Andrade – Jefe Oficina Asesora Jurídica



DATOS DE LA PÓLIZA

Código de Seguridad	QoVnH0mxHjgYE+H268lz+A==	Número de póliza	100023928
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	6/07/2023	Inicio de vigencia Global	05/07/2023
Fin de vigencia Global	05/09/2026	Tomador	SUMINAS S A S
		Asegurado	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
Valor asegurado	78.760.864,75		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza:	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO.112607 , CUYO OBJETO ES : COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 05/07/2023	24:00 Horas del 05/03/2024	\$ 31.504.345,90	\$ 37.909,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 05/07/2023	24:00 Horas del 05/09/2026	\$ 15.752.172,95	\$ 74.963,00
VALOR DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 05/07/2023	24:00 Horas del 05/03/2024	\$ 31.504.345,90	\$ 37.909,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

No. PÓLIZA	I-100023928	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18086089	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/07/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 05/07/2023	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 05/09/2026	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	SUMIMAS S A S	No. DOC. IDENTIDAD	830.001.338-1
DIRECCIÓN	AUT MEDELLIN KM 2.3 VIA SIBERIA COST SUR CLIC 80 BDG 13	TELÉFONO	8773399
ASEGURADO	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	No. DOC. IDENTIDAD	890.399.029-5
DIRECCIÓN	CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10 EDIFICIO PALACIO DE SAN FRANCI	TELÉFONO	6220000
BENEFICIARIO	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	No. DOC. IDENTIDAD	890.399.029-5
DIRECCIÓN	CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10 EDIFICIO PALACIO DE SAN FRANCI	TELÉFONO	6220000

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO. 112607 ,
CUYO OBJETO ES : COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 05/07/2023	24:00 Horas Del 05/03/2024	31.504.345,90	37.909,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 05/07/2023	24:00 Horas Del 05/09/2026	15.752.172,95	74.963,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 05/07/2023	24:00 Horas Del 05/03/2024	31.504.345,90	37.909,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 78.760.864,75	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MARGARITA MARIA ROBLEDO VELEZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$	150.781,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	150.781,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	29.598,00
TOTAL A PAGAR	\$	185.379,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/07/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:

- (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
- (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
- (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).

2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.

2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.

2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DEACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENALO DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LA ENTIDAD ES SOMETIDA AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTA, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACRENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDE APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOMÉ POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS 6 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2023

**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.****EL TOMADOR/ASEGURADO**

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza I-100023928 y endoso, 0 cuyo afianzado es: SUMIMAS S A S Asegurado o Beneficiario: GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA / GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA , expedida por la Compañía en 06/07/2023, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los 06 días del mes JULIO del año 2023.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.





Gobernacion Valle del Cauca

N.I.T. 890399029

ORDEN DE COMPRA

Sumimas S.A.S.

N.I.T. 830001338
 KM 1.5 VIA SIBERIA P.E SANBERNARO
 BDG 5
 Cota, Cundinamarca
 Atte: Maria Isabel Robledo Manuel Gutiérrez
 ccehw@sumimas.com.co
 Teléfono: +1 (313) 418-8623

Número de Orden **112607**
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **ETP III**
 Fecha de Emisión **05/07/23**
 Fecha de Vencimiento **04/09/23**
 Comprador **Omar Castelblanco Suarez**
 Ordenador del gasto **Ana Ibarra Quiñonez**
 Supervisor **JIMMY MONTAÑEZ GAVIRIA**
 Teléfono **3014868729**

Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales **Sistematización 1,00% Estampilla de adulto mayor 2,00% Estampilla procultura 1,00% Estampilla prohospitalares 1,00% Estampilla prodesarrollo 2,00% Estampilla Prouceva 0,50% Estampilla prounivalle 2,00% Estampilla Pronipacífico 0,50% Estampilla pro Electrificación Rural 0,2% Tasa Prodeportes y Rec.Dptal 2,50%**

Justificación **COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**

Enviar a

Gobernacion Valle del Cauca
 Carrera 6 entre calles 9 y 10
 Edificio Palacio de San Francisco
 cali
 Atte: ANA JANNETH IBARRA
 QUIÑONEZ

Facturar a

Gobernacion Valle del Cauca
 Carrera 6 entre calles 9 y 10
 Edificio Palacio de San Francisco
 cali,
 Atte: Omar Castelblanco Suarez

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 3600001983 CDP 3600001992	etp03 - ETP-CCD-1. ETP -- ETP -- 5400 -- AVANZADA -- NA -- SSD -- 500 GB PCIe -- 16 GB -- Zona 1	75.0	0.55 Metros	3.268.146,89	245.111.016,75
2	CDP 3600001992	etp03 - COMPONENTE-CCD-55. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta de red inalambrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	14.0	0.55 Metros	0,00	0,00
3	CDP 3600001992	etp03 - COMPONENTE-CCD-56. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Cambio a Monitor de 23.8" -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	14.0	0.55 Metros	83.326,11	1.166.565,54
4	CDP 3600001983 CDP 3600001992	etp03 - COMPONENTE-CCD-57. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	75.0	0.55 Metros	0,00	0,00
5	CDP 3600001983 CDP 3600001992	etp03 - COMPONENTE-CCD-59. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificacion Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	75.0	0.55 Metros	0,00	0,00
6	CDP 3600001983 CDP 3600001992	etp03 - COMPONENTE-CCD-62. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - CPU y Monitor (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation	75.0	0.55 Metros	0,00	0,00

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
	Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA				
7	CDP etp03 - ACCESORIO-31. Dispositivo de 3600001983 almacenamiento externo - Disco duro 2TB - Todas las zonas	6.0	0.55 Metros	530.250,00	3.181.500,00
8	CDP etp03 - ACCESORIO-36. Monitores - Monitor 3600001983 de 27" FHD - Todas las zonas	4.0	0.55 Metros	1.287.750,00	5.151.000,00
9	CDP etp03 - ACCESORIO-45. Camara WEB 3600001983 (WEBCAMS) Tipo 1 - NA - Todas las zonas	19.0	0.55 Metros	342.390,00	6.505.410,00
	CDP 3600001992				
10	CDP etp03 - ACCESORIO-47. Auriculares - NA - 3600001983 Todas las zonas	19.0	0.55 Metros	190.890,00	3.626.910,00
	CDP 3600001992				
11	CDP etp03 - IVA 3600001983	1.0	0.55 Metros	50.301.056,44	50.301.056,44
	CDP 3600001992				
				315.043.458,73	COP

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 11:09:28

Recibo No. AB23635173

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236351731EBFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: SUMIMAS S A S
Nit: 830001338 1
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 00634681
Fecha de matrícula: 1 de marzo de 1995
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2023
Grupo NIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Aut Medellín Km 2.3 Via Siberia
Cost Sur Clic 80 Bdg 13
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico: juan.robledo@sumimas.com.co
Teléfono comercial 1: 8773399
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Aut Medellín Km 1.5 Via Siberia

Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: juan.robledo@sumimas.com.co
Teléfono para notificación 1: 8773399
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

Cost Norte P.E. S

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 11:09:28

Recibo No. AB23635173

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236351731EBFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Publica No.155 Notaría 58 de Santafé de Bogotá del 31 de enero de 1.995, inscrita el 28 de febrero de 1.995, bajo el No.482.838 del Libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: SUMIMAS LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 8323 de la Notaría 19 de Bogotá D.C., del 16 de agosto de 2005, inscrita el 17 de agosto de 2005 bajo el número 1006595 del Libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., al municipio de: Cota.

Por Acta No. 028 de la Junta de Socios, del 28 de mayo de 2010, inscrita el 09 de julio de 2010 bajo el número 01397533 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: SUMIMAS LIMITADA por el de: SUMIMAS S.A.S.

Por Acta No. 028 de la Junta de Socios, del 28 de mayo de 2010, inscrita el 09 de julio de 2010 bajo el número 01397533 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: SUMIMAS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 11:09:28

Recibo No. AB23635173

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236351731EBFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La compañía tendrá como objeto social principal el siguiente El Objeto Social de la Empresa será el Comercio al por mayor de productos diversos; 1 .Compra, venta y distribución de insumos para computadores como: cintas, tintas, toner, para impresoras fotocopadoras, artículos de papelería, aseo y cafetería; 2. Compra, Venta e importación de radiotelefonos, computadores y partes; 3. Compra y venta de muebles, enseres y equipos destinados a dotaciones de empresas del sector público y privado; 4. Fabricación y venta de elementos de aseo; 5. Compra y venta de comestibles destinados a dotación de Hoteles, Hospitales y cafetería; 6. Compra y venta de abarrotes y electrodomésticos; 7. Compra y venta de bicicletas y artículos deportivos; 8. Compra y venta de artículos de publicidad; 9. Fabricación y comercialización de bolsas plásticas en general, comercio al por mayor de dichos productos; 10. Compra, venta y distribución de productos alimenticios, licores y derivados; 11. Adquirir, enajenar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes, sea estos muebles o inmuebles, necesarios para el adecuado desarrollo del objeto social de la empresa; 12. La adquisición, enajenación y exportación a cualquier título de productos complementarios, sustitutos, reemplazantes o derivados de los bienes comercializados; 13. Comercio al por mayor de ropa de trabajo para hombre, mujer o niño, para dotación; 14. Comercio al por mayor de artículos para seguridad industrial, 15. Transporte municipal e intermunicipal de carga por carretera; 16. Comercio al por mayor de productos textiles y productos confeccionados para uso doméstico. 17. Comercio al por mayor de prendas de vestir, accesorios de prendas de vestir y artículos elaborados en piel. 18. Comercio al por mayor de calzado. 19. Comercio al por mayor de aparatos, artículos y equipos de uso doméstico. 20. Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador. 21. Comercio al por mayor de papel y cartón; productos de papel y carton.22. Comercio al por mayor de otros productos de consumo. 23. Comercio al por mayores materiales de construcción ferretería y vidrio. 24. Actividades de servicio relacionados con las de Impresión; 26, Suministro bajo el sistema de outsourcing y/o proveeduría integral de implementos de aseo cafetería papelería y toda clase de insumos para computadores impresoras y fotocopadoras 27. Adquisición y/o compraventa y/o distribución y/o comercialización

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 11:09:28

Recibo No. AB23635173

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236351731EBFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y/o suministro y/o mantenimiento y/o renta de equipos de cómputo y/o instalación y/o compra y venta de licencias de software hardware servidores redes unidades de almacenamiento partes y accesorios 28. Manipulación de mercancía almacenamiento y deposito 29. Venta de cartera 30. Servicio de encuadernación laminación litografía elaboración de afiches plegables folletos y sus afines 31 servicio de administración documental 32 servicio de organización y operación logística de eventos corporativos 33 servicio de fotocopiado 34 servicio del Cali center y Contac center 35 servicio de análisis y fallas 36 Desarrollo de software 37 programación, análisis, desarrollo, adquisición, explotación y comercialización de toda clase de sistemas de procesamiento y tratamientos de la información a través de computadores 38 Venta y /o comercialización de bienes plásticos y/o manufacturas plásticos (as) 39 Adquirir, vender, administrar y dar en arrendamiento bienes muebles e inmuebles. 40. Importación, compra y venta de elementos de seguridad y protección personal, elementos de bioseguridad, dispositivos médicos, equipos biomédicos, equipos para expansión hospitalaria, reactivos de diagnóstico, instrumentos de medida de temperatura y calor, telas y vestidos médicos, equipos de apoyo ergonómico, equipos de limpieza de seguridad y materiales de descontaminación 41 Servicio de desinfección de bienes muebles e inmuebles. 42 la prestación de servicios de seguridad Informática y todas las actividades relacionadas

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$2.100.000.000,00
No. de acciones : 2.100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$2.100.000.000,00
No. de acciones : 2.100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 11:09:28

Recibo No. AB23635173

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236351731EBFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$2.100.000.000,00
No. de acciones : 2.100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración de la sociedad y su representación judicial y extrajudicial estarán a cargo de un Gerente General. El Gerente General podrá ser una persona natural o jurídica, miembro o no de la asamblea y tendrá cuatro suplentes que lo reemplazará en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Gerente General, sujetas a las políticas generales de la sociedad establecidas por la asamblea: A. Representar a la sociedad como persona jurídica B. Ejecutar las determinaciones u órdenes de la Asamblea General de Accionistas. C. Nombrar y remover libremente los empleados de la compañía, excepto los que corresponda nombrar a la Asamblea General de Accionistas. D. Ejecutar todos los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines sociales sin límite de cuantía E. Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que obren de acuerdo con sus instrucciones y representen a la sociedad ante cualesquiera autoridades, funcionarios o entidades. F. Convocar a la Asamblea General de Accionistas en la forma prevista en los estatutos o en la ley, y solicitar de la Asamblea General de Accionistas su consejo y opinión sobre los asuntos importantes. G. Presentar a la Asamblea General, para su aprobación, de los estados financieros de propósito general, junto con los informes de gestión y el proyecto de distribución de las utilidades obtenidas. H. Cumplir funciones en virtud de delegación expresa de la Asamblea General de Accionistas y en los términos de la misma. I. No tendrá límites de cuantía en ningún caso, y se le otorgaran las mismas facultades de la figura del Gerente General- Representante Legal. Parágrafo: El Representante legal se verá investido de los más amplios poderes para actuar en toda circunstancia en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo a estos estatutos, se hayan reservado los accionistas. Por lo tanto, el Representante Legal podrá celebrar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 11:09:28

Recibo No. AB23635173

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236351731EBFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

social o aquellos que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El segundo tercer y cuarto suplente del Representante Legal tendrá las siguientes facultades: A) Representar a la sociedad como persona jurídica ante autoridades judiciales, extrajudiciales, de control, de fiscalización y ante cualquier autoridad, funcionario o entidad en temas relacionados con contratación estatal y/o privada. B) Presentar propuesta ante cualquier entidad pública, privada y/o de económica mixta de orden nacional, departamental y territorial en cualquier modalidad de contratación y proceso de selección, conformar unión temporal y/o consorcio, así como celebrar, modificar, transigir, conciliar y liquidar el contrato en caso de ser adjudicatario, así mismo suscribir todos los documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales que sean necesarios, asistir a las audiencias de aclaración de pliegos, riesgos, de adjudicación y realizar los lances necesarios, entre otros, es decir, tiene plenas facultades para representar a la empresa y adoptar todas las decisiones necesarias, en todos los temas relacionados con contratación estatal y/o privada, por lo que podrá ejecutar todos los actos y celebrar contratos que tiendan a cumplir los fines sociales de la compañía en las áreas de contratación estatal y/o privada, sin sobrepasar el monto que quedara estipulado en su nombramiento por la Junta de Accionistas, C) Otorgar poder amplio y suficiente a terceros en los temas y campos que considere necesarios relacionados con contratación estatal y/o privada ante cualquier entidad pública, privada y/o de económica mixta. D) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales que obren de acuerdo con sus instrucciones y representen a la sociedad ante cualquier autoridad, funcionario o entidad en temas relacionados con contratación estatal y/o privada. El segundo suplente del Representante Legal tiene las mismas facultades del representante legal principal, pero con un límite de endeudamiento de hasta 31.039 smmlv. El tercer suplente y cuarto suplente del Representante Legal de la sociedad podrá hacer uso de sus facultades hasta por 15.519 SMMLV

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 0000007 del 15 de septiembre de 1998, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 1998 con el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 11:09:28

Recibo No. AB23635173

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236351731EBFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. 00650636 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Juan Carlos Robledo Velez	C.C. No. 79249787

Por Acta No. 028 del 28 de mayo de 2010, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 2010 con el No. 01397533 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Representante Legal (Primer Suplente Del Gerente General)	Irma Patricia Del Socorro Mejia Vasquez	C.C. No. 42881040

Por Acta No. 053 del 6 de abril de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de julio de 2015 con el No. 01954681 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Suplente Del Gerente General	Maria Isabel Robledo Velez	C.C. No. 51893003
Cuarto Suplente Del Gerente General	Adriana Isabel Romero Peña	C.C. No. 1020712359

Por Acta No. 065 del 15 de febrero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2022 con el No. 02803205 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 11:09:28

Recibo No. AB23635173

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236351731EBFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Segundo Cesar Martin Oga C.E. No. 290986
Suplente Del Miranda
Gerente
General

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 040 del 24 de septiembre de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de octubre de 2012 con el No. 01671008 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Carlos Alberto Alvarez Arbelaez	C.C. No. 19178818 T.P. No. 17811-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Carlos Andres Alvarez Luna	C.C. No. 79721293 T.P. No. 122425-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0004441 del 20 de octubre de 1995 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00646503 del 25 de agosto de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0002564 del 27 de mayo de 2002 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00832187 del 20 de junio de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0010202 del 20 de octubre de 2004 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00958590 del 21 de octubre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0003205 del 13 de abril de 2005 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00988373 del 28 de abril de 2005 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 11:09:28

Recibo No. AB23635173

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236351731EBFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0008323 del 16 de agosto de 2005 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	01006595 del 17 de agosto de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0000298 del 17 de abril de 2007 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	01125276 del 20 de abril de 2007 del Libro IX
Acta No. 028 del 28 de mayo de 2010 de la Junta de Socios	01397533 del 9 de julio de 2010 del Libro IX
Acta No. 033 del 10 de octubre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01523724 del 28 de octubre de 2011 del Libro IX
Acta No. 035 del 16 de noviembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01540896 del 29 de diciembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 037 del 17 de abril de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01627907 del 24 de abril de 2012 del Libro IX
Acta No. 43 del 26 de septiembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01771451 del 7 de octubre de 2013 del Libro IX
Acta No. 045 del 3 de marzo de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01821758 del 29 de marzo de 2014 del Libro IX
Acta No. 052 del 6 de abril de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01953273 del 2 de julio de 2015 del Libro IX
Acta No. 053 del 6 de abril de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01954454 del 7 de julio de 2015 del Libro IX
Acta No. 062 del 5 de junio de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02578345 del 19 de junio de 2020 del Libro IX
Acta No. 065 del 15 de febrero de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02803206 del 14 de marzo de 2022 del Libro IX
Acta No. 070 del 16 de agosto de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03008850 del 18 de agosto de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 11:09:28
Recibo No. AB23635173
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236351731EBFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4649
Actividad secundaria Código CIIU: 4651
Otras actividades Código CIIU: 4923, 8219

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	SUMIMAS LTDA
Matrícula No.:	01940062
Fecha de matrícula:	21 de octubre de 2009
Último año renovado:	2023
Categoría:	Sucursal
Dirección:	Cl 53 No. 3 - 27
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SUMIMAS S A S
Matrícula No.:	02159684
Fecha de matrícula:	18 de noviembre de 2011
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 53 No. 3-27
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SUMIMAS S A S
Matrícula No.:	02159686
Fecha de matrícula:	18 de noviembre de 2011

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 11:09:28

Recibo No. AB23635173

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236351731EBFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 80 No. 76-51 Lc 3
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 142.550.607.249

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 11:09:28
Recibo No. AB23635173
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236351731EBFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.249.787**

ROBLEDO VELEZ
APELLIDOS

JUAN CARLOS
NOMBRES

Juan Carlos Robledo Velez
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-AGO-1971**
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.90 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO
11-DIC-1989 SUBA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500130-70172114-M-0079249787-20080714

00254081931 02 302684056

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL</p>	Código: FO-M9-P2-15
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 1 de 2

CONTRATO NÚMERO: OC 112607 **FECHA:** 05 de julio de 2023 (SECOP II)

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca

DEPENDENCIA: Secretaría de Educación

CONTRATISTA: SUMIMAS SAS

VALOR: Trescientos quince millones cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos (\$315.043.459) Mcte.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP 3600001983 de 15 de mayo de 2023
CDP 3600001992 de 16 de mayo de 2023

REGISTRO PRESUPUESTAL: RPC 4500037239 de 09 de agosto de 2023

FUENTE DE FINANCIACION: Recursos propios

PLAZO: De acuerdo con el acta de inicio son 22 días desde el 14 de agosto de 2023 hasta el 4 de septiembre de 2023.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: JIMMY MONTAÑEZ GAVIRIA

OBJETO: COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

Los suscritos **JIMMY MONTAÑEZ GAVIRIA** identificado con cédula de ciudadanía número 14.465.964 de Cali, actuando como **SUPERVISOR, JUAN CARLOS ROBLEDO VÉLEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número 79.249.787, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la Gobernación del Valle con el objetivo de recibir finalmente por parte del Contratista las siguientes obras o elementos que hacen parte del presente Contrato conforme a las siguientes consideraciones:

Que en la sección Fecha de Vencimiento de la Orden de Compra No. 112607 se definió como plazo hasta el 4 de septiembre de 2023, contados a partir de la fecha del acta de inicio y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato: 5 de julio de 2023.

Que de acuerdo al acta de inicio de la Orden de Compra No. 112607, el contrato se inició el 14 de agosto de 2023 con finalización el 4 de septiembre de 2023.

Que de acuerdo la Orden de Compra OC 112607, el **CONTRATISTA** se comprometió a:

Realizar la entrega de (75) equipos de cómputo, distribuidos así: 61 equipos de cómputo de escritorio, categoría avanzada, CPU formato Small Form Factor SFF, memoria RAM DDR4 16 GB, SSD 500 GB, con monitor de 21.5 pulgadas con base de altura ajustable, sistema

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL</p>	Código: FO-M9-P2-15
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 2 de 2

operativo Windows 10/11 PRO, Certificación EPEAT GOLD para CPU y monitor, Certificación Energy Star 8.x o superior para CPU y monitor. Certificación de garantía de fábrica por tres (3) años. Teclado y mouse USB; 14 equipos de cómputo de escritorio, categoría avanzada, CPU formato Small Form Factor SFF, memoria RAM DDR4 16 GB, SSD 500 GB, con monitor de 23.8 pulgadas con base de altura ajustable, sistema operativo Windows 10/11 PRO, Certificación EPEAT GOLD para CPU y monitor, Certificación Energy Star 8.x o superior para CPU y monitor. Certificación de garantía de fábrica por tres (3) años. Teclado y mouse USB; 6 discos portables 2TB; 4 monitores de 27 pulg. FHD, 19 cámaras WEB (WEBCAMS) HD USB; 19 auriculares - diadema USB 2.0 con micrófono giratorio.

Que el contrato fue ejecutado totalmente y el **CONTRATISTA** cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales.

En constancia se firma en la ciudad de Cali, el 04 de septiembre de 2023.



JIMMY MONTAÑEZ GAVIRIA
C.C. 14.465.964
SUPERVISOR



JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ
C.C. 79.249.787
CONTRATISTA

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE PAGO FINAL</p>	Código: FO-M9-P2-16
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 1 de 2

CONTRATO NÚMERO: OC 112607 **FECHA:** 05 de julio de 2023 (SECOP II)

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca

DEPENDENCIA: Secretaría de Educación

CONTRATISTA: SUMIMAS SAS

VALOR: Trescientos quince millones cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos (\$315.043.459) Mcte.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP 3600001983 de 15 de mayo de 2023
CDP 3600001992 de 16 de mayo de 2023

REGISTRO PRESUPUESTAL: RPC 4500037239 de 09 de agosto de 2023

FUENTE DE FINANCIACION: Recursos propios

PLAZO: De acuerdo con el acta de inicio son 22 días desde el 14 de agosto de 2023 hasta el 4 de septiembre de 2023.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: JIMMY MONTAÑEZ GAVIRIA

OBJETO: COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

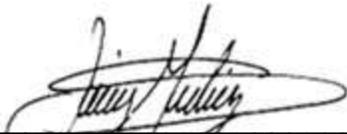
Los suscritos **JIMMY MONTAÑEZ GAVIRIA** identificado con cédula de ciudadanía número 14.465.964 de Cali, actuando como **SUPERVISOR, JUAN CARLOS ROBLEDO VÉLEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número 79.249.787, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en la instalación de la Gobernación del Valle con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

VALOR DEL CONTRATO:	\$ 315.043.459
VALOR ANTICIPO:	\$0
VALOR PRESENTE ACTA:	\$ 315.043.459
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	\$0
VALOR A PAGAR ESTA ACTA:	315.043.459
VALOR PAGADO ACTAS 1, 2 ETC:	\$0
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1, 2 ETC:	\$0
SALDO DEL CONTRATO:	\$0

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE PAGO FINAL</p>	<p>Código: FO-M9-P2-16</p>
		<p>Versión: 01</p>
		<p>Fecha de Aprobación: 15/08/2018</p>
		<p>Página: 2 de 2</p>

En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago final del presente contrato.

En constancia se firma en la ciudad de Cali, a los 4 días del mes de septiembre de 2023.



JIMMY MONTAÑEZ GAVIRIA
C.C. 14.465.964
SUPERVISOR



JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ
C.C. 79.249.787
CONTRATISTA

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</p>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 3

CONTRATO NÚMERO: OC 112607 **FECHA:** 05 de julio de 2023 (SECOP II)

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca

DEPENDENCIA: Secretaría de Educación

CONTRATISTA: SUMIMAS SAS

VALOR: Trescientos quince millones cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos (\$315.043.459) Mcte.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP 3600001983 de 15 de mayo de 2023
CDP 3600001992 de 16 de mayo de 2023

REGISTRO PRESUPUESTAL: RPC 4500037239 de 09 de agosto de 2023

FUENTE DE FINANCIACION: Recursos propios

PLAZO: De acuerdo con el acta de inicio son 22 días desde el 14 de agosto de 2023 hasta el 4 de septiembre de 2023.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: JIMMY MONTAÑEZ GAVIRIA

OBJETO: COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

Los suscritos **JIMMY MONTAÑEZ GAVIRIA** identificado con cédula de ciudadanía número 14.465.964 de Cali, actuando como **JUAN CARLOS ROBLEDO VÉLEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número 79.249.787 obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la Gobernación del Valle con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones específicas a cargo del contratista, las cuales se determinaron en:

Realizar la entrega de 75 equipos de cómputo, distribuidos así: 61 equipos de cómputo de escritorio, categoría avanzada, CPU formato Small Form Factor SFF, memoria RAM DDR4 16 GB, SSD 500 GB, con monitor de 21.5 pulgadas con base de altura ajustable, sistema operativo Windows 10/11 PRO, Certificación EPEAT GOLD para CPU y monitor, Certificación Energy Star 8.x o superior para CPU y monitor. Certificación de garantía de fábrica por tres (3) años. Teclado y mouse USB; 14 equipos de cómputo de escritorio, categoría avanzada, CPU formato Small Form Factor SFF, memoria RAM DDR4 16 GB, SSD 500 GB, con monitor de 23.8 pulgadas con base de altura ajustable, sistema operativo Windows 10/11 PRO, Certificación EPEAT GOLD para CPU y monitor, Certificación Energy Star 8.x o superior para CPU y monitor. Certificación de garantía de fábrica por tres (3) años.

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 3

Teclado y mouse USB; 6 discos portables 2TB; 4 monitores de 27 pulg. FHD, 19 cámaras WEB (WEBCAMS) HD USB; 19 auriculares - diadema USB 2.0 con micrófono giratorio.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** ejecutó en un 100% el servicio de entrega de 75 equipos de cómputo, distribuidos así: 61 equipos de cómputo de escritorio, categoría avanzada, CPU formato Small Form Factor SFF, memoria RAM DDR4 16 GB, SSD 500 GB, con monitor de 21.5 pulgadas con base de altura ajustable, sistema operativo Windows 10/11 PRO, Certificación EPEAT GOLD para CPU y monitor, Certificación Energy Star 8.x o superior para CPU y monitor. Certificación de garantía de fábrica por tres (3) años. Teclado y mouse USB; 14 equipos de cómputo de escritorio, categoría avanzada, CPU formato Small Form Factor SFF, memoria RAM DDR4 16 GB, SSD 500 GB, con monitor de 23.8 pulgadas con base de altura ajustable, sistema operativo Windows 10/11 PRO, Certificación EPEAT GOLD para CPU y monitor, Certificación Energy Star 8.x o superior para CPU y monitor. Certificación de garantía de fábrica por tres (3) años. Teclado y mouse USB; 6 discos portables 2TB; 4 monitores de 27 pulg. FHD, 19 cámaras WEB (WEBCAMS) HD USB; 19 auriculares - diadema USB 2.0 con micrófono giratorio; a satisfacción de la Gobernación del Valle del Cauca - Secretaría de Educación Departamental. El **CONTRATISTA** de acuerdo con el informe de ejecución de actividades y el acta de entrega, detallando los equipos entregados según especificaciones de la orden de compra y el Acuerdo Marco de Compra de Computadores y Periféricos - ETP III.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

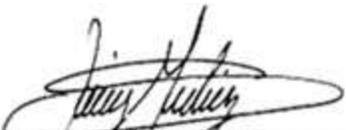
Valor total del contrato:	\$315.043.459
Valor ejecutado:	\$315.043.459
Valor no ejecutado:	\$0
Porcentaje de ejecución:	\$100%

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor del contrato	\$315.043.459
Anticipo:	\$0
Amortización anticipo:	\$0
Pagos parciales:	\$0
Interés moratorio:	\$0
Total pagado:	\$0
Saldo a favor del contratista	\$315.043.459
Saldo a favor del Departamento	\$0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali a los 4 días del mes de septiembre de 2023 con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la plataforma del SECOP II (si corresponde)}

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</p>	<p>Código: FO-M9-P2-18</p>
		<p>Versión: 02</p>
		<p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p>
		<p>Página: 3 de 3</p>



JIMMY MONTAÑEZ GAVIRIA
C.C. 14.465.964
SUPERVISOR



JUAN CARLOS ROBLEDO VÉLEZ
C.C. 79.249.787
CONTRATISTA